

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor Presidente: Buenos días. Vamos a reanudar la sesión plenaria *[a las nueve horas, treinta y dos minutos]*

En primer lugar, con la interpelación número 1821/22, relativa a la internacionalización del tejido empresarial aragonés, formulada a la consejera de Economía, Planificación y Empleo por el diputado señor Martínez, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Para lo cual, señor Martínez, tiene la palabra.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Muchas gracias, señor presidente.

Pues bueno después de un debate ayer en el que yo creo que se hablaron de los temas generales, creo, señora consejera, que es momento de empezar ya a tomar, bueno a retomar asuntos que son primordiales y de lo que queremos hablar es del crecimiento económico de la Comunidad Autónoma Aragón y uno de ellos, obviamente, es el de las exportaciones.

Mire, en febrero de este mismo año, en febrero de 2022 tuvimos usted y yo en el seno de la Comisión de Economía un debate, en el cual hablábamos, ya le planteamos desde Ciudadanos, yo creo que era algo obvio que no iban a permitirse o no iba a alcanzarse las cifras de producto interior bruto que ustedes estaban, ¡Bueno! Pues en ese momento poniendo encima de la mesa el crecimiento que ustedes estaban planteando. Y obviamente, eso iba a tener una repercusión en las exportaciones.

La verdad es que aprovecho usted para anunciar, pues que había un récord en 2021, pero nosotros lo que nos ocupa y nos preocupa en este momento es el 2022. ¿Qué está sucediendo con las exportaciones en el 2022?

La verdad es que sí para un sector se están complicando las cosas cuando hablamos de, bueno, pues el problema de los semiconductores, cuando no suministran las cadenas de suministro. Cuando hablamos del problema de, vamos a verlo así incluso de las cotizaciones de eurodólar, muchísimos factores que influyen, obviamente, en el potencial de este sector se están poniendo en contra, pues creemos que los problemas van a crecer y van a crecer de una forma desorbitada.

La verdad es que es difícil a veces encontrar cifras. Sé que las que manejamos normalmente son de mucho tiempo atrás. Y creo que sería importante que el Gobierno de Aragón midiese el impacto que va a tener todo esto en ese sector.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Miren, habido siempre un problema en este asunto. Se lo he dicho muchísimas veces y es la gran dependencia que tenemos de algunos, de algunos, vamos a decirlo así elementos productivos. Principalmente el de la automoción.

Me preocupa, señora consejera. Me preocupa porque, como le he dicho muchas veces, creo recordar que hace un tiempo, hubo un problema con Stellantis, lo que hoy es Stellantis entonces era Opel, que por una simple asignación, unos días de unos vehículos que parecía ser que por la forma en la que los habían bueno pues contabilizado, vamos a decirlo así, no computaban como fabricados y exportados desde Aragón, la cifra de exportaciones se cayó. Y eso fue unos pequeños días. Usted lo sabe porque lo explico en aquel momento ¿no?

No es una cuestión de que no haya habido exportaciones, sino que es una cuestión de que ha habido un error en la contabilización de una cantidad de vehículos.

En este momento lo que estamos viendo son noticias acerca de que absolutamente todas las industrias que están exportando tienen problemas. Tienen problemas ya no solo para exportar, los tienen directamente para producir. Y mucho me temo, mucho me equivoco, me gustaría que me diera usted los datos, que probablemente eso vaya a tener un impacto terrible en las cifras de exportaciones de esta comunidad autónoma.

Las verdad es que si lo que vemos es que en los gráficos, cuando estamos hablando, la automoción supone dos mil trescientos ochenta y un millones de euros de la cifra total de exportaciones. Pues podemos ver el peso que sostiene y el problema o el impacto que nos vamos a encontrar.

Entonces la pregunta que yo me hago, pues es la de siempre. La que le hago a usted directamente. ¿Qué pretende o cómo pretende el Gobierno de Aragón, paliar o intentar ayudar a todo este sector exportador? Y no solo eso.

Ahora voy con la segunda parte, señora consejera.

Ayer hablaba, ayer le comentaba que si algo ha hecho el Gobierno de Aragón a lo largo de toda la legislatura ha sido ayudar a las grandes empresas y ayudar los grandes proyectos, a la instalación de grandes proyectos en la comunidad autónoma.

Pero nosotros lo que nos preocupa es que ese mismo esfuerzo se realizase para las pequeñas y medianas empresas. Y tengo que decirle: Creo que en eso también se ha perdido el tiempo señora consejera.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Creo que no ha habido un desarrollo por parte del Gobierno de Aragón para ayudar a las pequeñas y medianas empresas a exportar.

Creo que han vuelto ustedes a cometer exactamente el mismo error. Se han fijado en los grandes, se han apoyado en los grandes, pero han olvidado a los pequeños que también tienen una oportunidad.

Existen oportunidades en comercio exterior para las pequeñas empresas. Lo que pasa es que, obviamente el esfuerzo vamos a decirlo así, no es tan lucrativo en cuanto al impacto que tienen esas cifras de exportaciones. Y además creo que hay sectores, cosa que le propondré después, porque también vengo con una propuesta, igual que ayer, señora consejera, en este aspecto, cosa que le propondré después acerca de por dónde podría actuar el Gobierno de Aragón, que creo que tenían que haber sido puestas en marcha. Tenía usted la posibilidad.

Lo que le planteo en esta primera intervención es porque, obviamente, yo entiendo que siendo esto, siendo este, un elemento en el cual la información es difícil de conseguir, porque va con muchísimo retraso. Lo que le pido es que en la primera intervención me diga usted exactamente cuáles son las cifras, cuáles son los problemas que existen en este momento o cree que existen en este momento. Qué es lo que han hecho para intentar paliarlo. Y en la segunda intervención hablaremos de por dónde creemos nosotros que podrían ir ustedes.

Muchas gracias. *[Aplausos]*

El señor PRESIDENTE: Gracias señor Martínez.

Señora consejera.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL): Gracias, señor presidente. Muy buenos días, señoras y señores diputados.

Muy buenos días, señor Martínez. Si algo pretendí que trascendiera en las intervenciones del debate de la comparecencia que tuvo lugar ayer, fue precisamente el hecho de que estamos en un momento, recuerdo de dificultades, incertidumbre, pero que si alguna responsabilidad tenemos desde el ámbito político en particular desde esta sede es trasladar, por un lado, tranquilidad, desde la mayor de las convicciones y desde la mayor de las convicciones confianza.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Confianza en nuestra economía. De hecho, nuestra economía siempre cabe recalcar que es una economía abierta, dinámica e inclusiva, que tiene verdaderos puntales de resistencia y precisamente es muy de agradecer que traiga usted aquí a debate el asunto de la internacionalización, porque es una de nuestras principales fortalezas.

Habido en Aragón, un gran impulso exportador precisamente desde la crisis del 2008, aquello que ahora tanto se repite de la resiliencia. Es algo que vienen practicando nuestras empresas, fundamentalmente también le recuerdo ¡pymes!, que superan el 90% de la tipología empresarial en el conjunto nacional y también en nuestra comunidad. Y esto le sirvió no solamente para dar ese paso adelante que reiteradamente pedimos que lleven a cabo las empresas, entre otros motivos, para eso tan anhelado, que es el crecimiento empresarial. Sino que en aquel momento lo hacían en muchas de las ocasiones por mera supervivencia.

Fue bien. Aprendieron. Muchas de ellas adquirieron experiencia que de forma solidaria y desde el ámbito de la cooperación sirve y nos sirve a las instituciones para que sientan ese apoyo aquellas que siguen aumentando el cupo de las que dan ese primer salto hacia la internacionalización, es decir, hacia la exportación.

Me pide cifras, se las voy a dar porque es bueno saber y conocer a fondo la foto con la que contamos para precisamente apoyar en esa foto y en esa importancia en primer lugar, a través de unos matices sobre lo que usted ha dicho la importancia de nuestra economía y su peso relativo en cuanto a sectores, pero sobre todo para continuar apoyando el número de acciones políticas y la línea por la que pretendemos seguir yendo. Porque si algo no ha cesado incluso durante la COVID es el trabajo constante de un equipo de profesionales a través del instrumento fundamental del Gobierno de Aragón, de Aragón Exterior, que siguen alentando por incrementar el número de empresas, incrementar el volumen de exportaciones y también incrementar los mercados o destinos hacia dónde van dichas exportaciones.

Alcanzamos a ejercicio cerrado y la última cifra oficial, obviamente, es la del ejercicio 2021, un máximo histórico. Se alcance un valor de catorce mil cuatrocientos veinticinco millones de euros en exportaciones, teniendo en cuenta que el ejercicio 2015, el primero del que puedo aquí reflejar acciones, cerró con diez mil quinientos setenta millones.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Desde 2016, año tras año nuestras exportaciones de forma sucesiva han ido alcanzando cifras récord.

En 2022, en la actualidad, la cifra cerrada del primer semestre tenemos un volumen total de ocho mil doscientos noventa millones de euros. Han crecido las exportaciones. También cabe decir que las importaciones lo han hecho en las tres provincias, tanto en exportaciones como en importaciones, y lo que es relevante, sin dejar de crecer las exportaciones para el primer semestre tenemos un incremento anual del 10,5% respecto al año anterior.

Por sectores, en todo este tiempo y también ahora respecto a cuanto usted decía, quizás lo más significativo ha sido la ampliación en la diversificación. Ese peso relativo de distintos sectores que han hecho, — y lo digo en positivo —, que si la automoción durante muchos años supuso al menos la mitad del volumen exportador en nuestra comunidad, ahora suponga un tercio cediendo, mercedamente terreno a múltiples sectores que se han sumado, pero fundamentalmente a la agroalimentación. Alimentación y vinos hoy en día suponen un fuerte repunte en el crecimiento y en destinos diversificados al mismo tiempo.

De todos los sectores que han crecido, y lo han hecho todos entre el 2019 y 2021, cierto es que en los últimos meses, y usted lo ha recalado, en automoción ha habido una caída consecuyente con la reducción de la producción, la falta de microchips. Pero comparando estos primeros semestres, y viendo los distintos sectores, si del 10,5% del incremento total vamos a los distintos incrementos, cabe resaltar y marcar la importancia que tiene un incremento del 99,6% en las exportaciones de productos energéticos, importante, del 56,27% en semi facturas y del 10,29% en bienes de equipo. El resto de sectores, por tanto, han compensado con creces la caída consecuyente de la automoción, y los últimos datos mensuales, los de junio, son los últimos oficiales. Nos dan mil quinientos cincuenta y nueve millones de euros en un mes, lo cual supone el mayor valor mensual de toda la serie histórica en exportaciones en nuestra comunidad.

Pero digo, que por fortuna, al haberse retomado la producción porque volvieron a suministrarse microchips, respecto al volumen mensual, crecieron las exportaciones un 6,6% en automoción y un 27,1% anual. En automoción, el anual y teniendo en cuenta que en la COVID tampoco se paraba, el crecimiento en junio fue del 65,6%, pero algo también relevante, en alimentación del 9,9%.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Datos positivos, confianza y necesidad de seguir implementando políticas activas de fomento de la internacionalización puesto que resultan garantía de crecimiento económico, de crecimiento empresarial y de creación de empleo.

La foto creemos que es relevante. Por tanto, creo que conjuntamente debemos seguir animando pedagógicamente a que se sumen más empresas, seguir diversificando este peso relativo de los sectores y seguir también ampliando el número de destinos. Gracias, señor presidente. *[Aplausos]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gastón. Señor Martínez, su réplica.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Gracias, señor presidente. Ahora entiendo por qué le gusta que le pidiera cifras, la verdad es que tengo que decir que, bueno, me parecen, me parecen correctas.

La cuestión es, señora consejera, que creo que, igual que ayer le comenté que en el Inaem se tenían que realizar cambios, que en el Inaem, que es uno de los elementos principales que usted tiene de actuación, se tendrían que realizar cambios para adaptarlos a la realidad actual, al potencial de desarrollo económico actual y a lo que está sucediendo en la economía en este momento, creo que en Aragón Exterior, pues pasa exactamente lo mismo. Porque si no, podemos perder muchísimas oportunidades, y aquí es donde voy a empezar ya a plantearle la propuesta.

Mire, cuando hablamos de internacionalización parece que de lo único que se habla es de exportaciones de bienes. Parece que de lo único...no, señora consejera, le digo que parece. Parece que para el público en general, vamos a decirlo así, parece que de lo único que se habla es de exportación. Es decir, de cuántos coches se han fabricado por parte de [...?] y han salido al exterior, de cuántos productos cárnicos se han producido en la comunidad autónoma, y han salido al exterior, de cuánto textil, cuánta ropa se ha producido y ha salido al exterior, etcétera, etcétera, etcétera. Son casi todos bienes, bienes que tienen que producirse en un momento determinado. Y las fábricas parece que tienen un componente industrial. Pero está sucediendo algo muy interesante, señora consejera, y es que estamos entrando en una economía, — que es la que más potencial tiene de desarrollo —, que es la economía de los servicios. Y lo que está

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sucedendo es que gracias a las capacidades de comunicación, no sólo las capacidades de comunicación, sino además, como efecto de la pandemia, el hecho de que se haya tenido que trabajar a distancia, pues está provocando que haya todo un sector de servicios que puede prestar sus servicios desde Aragón, en todo el mundo.

Mire, el otro día estábamos nosotros, hace dos días, celebramos la reunión del Grupo Parlamentario en Fuendetodos, y recuerdo que uno de los comentarios que se hacía, tal vez, bueno, yo creo que, o por parte de algunos de los diputados, era : “oye, pues mira, fíjate, la verdad que yo me vendría aquí a trabajar si pudiera tener buenas comunicaciones”. Sí, se lo tengo que decir. Yo, uno de mis sueños sería estar un año sabático, estar un año desplazado en un pueblo como Fuendetodos, huyendo muchas veces, no, de la ciudad, como se dice, vamos a decirlo así, y poder trabajar desde allí. Y la verdad es que yo he trabajado casi siempre en el mundo de los servicios, y cuando hacíamos ese comentario entre algunos diputados del Grupo Parlamentario, pensé: “Fíjate si es curioso, es que en realidad desde aquí se podría trabajar para todo el mundo.” Yo podría trabajar para cualquier parte del mundo.

Y extrapolando esto, al tema que venía esta interpelación, dije claro, ahora entiendo qué es lo que está pasando y me vinieron algunos ejemplos cercanos y cuando los tienes cercanos es que tiene que haber muchísimos más, de lo que está sucediendo en el sector servicios. Y en el sector servicios lo que está sucediendo es que se puede empezar a trabajar, si hay conexión, incluso desde Fuendetodos, para todo el mundo. Y lo que sucede es que cuando alguien quiere trabajar desde Fuendetodos en el sector servicios prestando servicios para todo el mundo, los problemas que se encuentra son casi siempre los mismos. O se encuentran los mismos problemas, — excepto una parte, que es la de la logística, que entiendo que es muy complicado, obviamente, cuando de lo que hablamos es de bienes de producción —, que son cómo conseguir los clientes, cómo contactar con los clientes, en qué idiomas se desenvuelven esos clientes, cómo se realizan las contrataciones y dónde se realizan dependiendo del país donde se prestan los servicios, ¡exactamente los mismos! Y me da la impresión de que teníamos la oportunidad, me da la impresión, señora consejera, — que siempre me pide propuestas —, bueno, pues ya le dije ayer que iba a continuar en todos los ámbitos, no. Yo creo que sí tenemos la suerte, — yo creo la suerte, no, yo creo que gobernaremos o ayudaremos a gobernar la legislatura que viene, y probablemente tengamos la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

oportunidad de ponerlas en marcha y me quite este espinita —, pues tengo que decirle que creo que se puede modernizar. Y le lanzo la propuesta. La haré como moción, obviamente, que dimana de esta interpelación, y veremos qué es lo que votan. Pero la propuesta es la siguiente: modernice o lance una línea de actuación en Aragón Exterior dedicada única y exclusivamente a las empresas de servicios. Las hay en muchísimos ámbitos, empresas que prestan servicios para otras empresas y empresas del sector tecnológico. Es un sector del que saben, en el que saben que yo he participado, y curiosamente las empresas, fíjese, me dio por llamar y preguntarles, después de esa visita a Fuendetodos me fui a preguntar a mis amigos los tecnológicos, no, de aquí de Zaragoza, y me dijeron: “No, Javier, si es que los que hemos crecido hemos crecido en el exterior. Si es que estamos creciendo en Latinoamérica, duplicando y triplicando volúmenes de negocio.” Y le hablo de pequeñas empresas, empresas que tenían cinco empleados hoy tienen veinte. No le hablo de los grandes monstruos que ya tenemos en Aragón, no.

Yo creo que esto tienen ustedes la capacidad de hacerlo. Creo que tendría un gran impacto para la comunidad autónoma, no sólo por el volumen, sino por lo que significaría, porque tener esas empresas creciendo en la propia comunidad autónoma impulsaría muchas veces la innovación en otras, —no voy a entrar en esto —, me gusta mucho pero no voy a entrar en cuáles serían los efectos colaterales, pero creo que impactaríamos.

Y además hay otra cuestión adicional. Creo que la Cámara de Comercio estaría dispuesta a *[corte automático de sonido]*, señora consejera. Creo que la Cámara de Comercio, conozco a algunos de los integrantes del equipo que tiene en este momento, la nueva directiva de la Cámara de Comercio y creo que saben de lo que estoy hablando. Creo que entienden perfectamente de lo que estoy hablando y creo que le echarían una mano.

Por lo tanto, señora consejera, la propuesta que yo le hago, la propuesta que yo le hago es, obviamente, que cuando hablemos de internacionalización empecemos a prestar cierta atención también al sector de los servicios.

Creo que tenemos una gran oportunidad. Creo que no es muy complicado el hacerlo después de oír ayer al señor Anadón, que venía a decir poco más o menos que si ya habíamos tenido, bueno, yo creo que anunció...

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: ... histórico. Sí, señor presidente, termino. Si ya habíamos tenido un récord histórico de cifra de gasto, el de éste ya va a ser exorbitante, ¡pues hombre, hagan ustedes el esfuerzo, cojan un poquito de ese dinero adicional que van a tener ustedes, pónganlo en el Departamento de Economía! Cosa que también le digo, que igual que las propuestas que voy a reclamar a partir de ahora hasta que veamos si son capaces de sacar un presupuesto adelante o no, y empiecen a tener, empiecen a plantear líneas de actuación innovadoras. Pequeños detalles, pequeños sectores que se pueden empezar a impulsar y que pueden ser muy importantes. Ya lo son, ya lo son, porque ¡hombre! si consideramos el sector tecnológico a nivel internacional sería algo apabullante, pero que creo que tienen un futuro bastante prometedor. Muchas gracias señor presidente. *[Aplausos]*

El señor PRESIDENTE: Gracias señor Martínez. Señora consejera, su turno de dúplica.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL): Gracias, señor presidente.

La respuesta a su moción la va a tener más rápida que se empadronamiento en Fuendetodos, por mucha voluntad que plasme que, ¡ojalá, ojalá!, sería un buen ejemplo para cumplir y, además de predicar, también cumplir con lo que se dice, pero en esa moción ya le anticipo que animaría al Grupo Parlamentario Socialista a redactar ya, podemos redactarla, una enmienda en la cual dijera: “continuar haciendo cuanto usted ha dicho”.

Señor Martínez, aparte de que lo traigo preparado, me gusta venir con las intervenciones trabajadas. Hay una palabra una página pública, una web de Arex donde podrá usted comprobar que se está llevando a cabo la pólvora que usted ha venido aquí a proponer. Verá, ni Aragón Exterior es el único instrumento en Aragón en nuestra comunidad que está continuamente trabajando a través de la cooperación con empresas y a través de la colaboración público-privada— la Cámara de Comercio, CEOE,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Cepyme vienen con el Gobierno de Aragón celebrando convenios en ese sentido— ni son los sectores a los que usted acaba de hacer mención precisamente olvidados, no ahora, sino en todo este tiempo e impulsados algunos a raíz de la pandemia en la que se trabajó incesantemente, pero obviamente la producción no podía ser la protagonista en exclusiva.

Para incrementar la internacionalización en las líneas en las que usted dice y en las que yo anticipadamente le he marcado (mayor número de empresas, mayor volumen de productos y servicios, y mayores destinos), hay que reconocer que el trabajo en logística también importa y mucho, en particular para los productos finales. Hablamos de productos finalmente dichos.

En logística hay que decir que, incluyendo Aragón Exterior, hemos aprovechado también la internacionalización como un gran activo, y lo seguimos haciendo, para captar inversiones haciendo proyectos *ad hoc*, proyectos individualizados. Y cabe resaltar, para incrementar todavía más, trabajo que creo que hemos hecho todos muy bien, nuestro posicionamiento como comunidad autónoma, con una ubicación geográfica de lujo, cercanos a los puertos. Somos la puerta de Europa. A través de la autopista ferroviaria Zaragoza-Algeciras lo somos también el continente africano. Tenemos un aeropuerto con un nivel de actividad más que relevante, con un enorme potencial, y tenemos operadores logísticos y carreteras de primer nivel, es decir, una excelente intermodalidad.

Esa colaboración público-privada tiene que seguir siendo el motor para difundir, para seguir desde Aragón Exterior fundamentalmente asesorando, orientando, haciendo pedagogía y para realizar proyectos, sin duda, respecto a bienes y respecto a servicios.

Esa cooperación con las empresas suma al hecho de que en todas las acciones contamos con delegados en el exterior, que para cada mercado y para cada empresa realizan ese apoyo continuo, esa tutorización si quiere que necesitan sobre todo para dar ese primer salto.

Y le diré, para finalizar, tanto la internacionalización, como la innovación que usted cita, como la productividad son tres dinámicas empresariales que acaban— y esto sigue siendo una evidencia empírica— retroalimentándose y formando un círculo virtuoso. La internacionalización permite que las empresas innoven...

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL): ...que las empresas sean más productivas.

Sí, señor presidente, misma generosidad pido, si es tan amable, como con el diputado.

Aportan crecimiento, aportan empleo, resulta importante innovar y resulta importante que esa I+D, esa innovación y esos servicios sigan formando parte de las acciones de Aragón Exterior, de modo que a la agroalimentación, a la automoción, al textil se sumen, como se han sumado, acciones y programas específicos para salud, *starups*, empresas, culturales, el Canal Contract con muebles, sector industrial, I+D+i, energía y medio ambiente, y, como usted decía, servicios e innovación, incluyendo proyectos europeos como Horizonte Europa.

A través de todas las acciones, las que se venían llevando a cabo, otras innovadoras y también teniendo en cuenta...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL):...las acciones telemáticas, considero que hay un trabajo muy bien valorado por las empresas, reflejado en nuestra economía, que seguirá innovando y siendo pionero en acciones, pero que sin duda alguna requiere que todos marquemos nuestra confianza en cuanto desde Aragón, en su conjunto, se está haciendo.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gastón.

Continuamos con la interpelación número 83/22, relativa a las políticas en materia energética que va a desarrollar el Gobierno de Aragón ante el incremento de los costes energéticos en los sectores productivos y las familias aragonesas, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el diputado señor Gracia Suso, para lo cual tiene la palabra, señor Gracia.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado GRACIA SUSO: Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, el elevado coste de la energía, de la luz, del gas, de los combustibles se está convirtiendo en uno de los principales problemas para garantizar la viabilidad de las empresas aragonesas y también para que miles de familias, que actualmente están pasando por verdaderas dificultades para llegar a fin de mes.

Mire, la industria aragonesa consume el 53% del total de la energía eléctrica que se consume en nuestra comunidad. Somos la comunidad autónoma donde el consumo industrial de energía tiene un mayor peso.

También las familias aragonesas están sufriendo estos elevados costes. Miren, han aumentado en Aragón, por ejemplo, un 20% los impagos en las comunidades de vecinos durante el mes de enero de este año. Sirva como ejemplo que algunas comunidades de vecinos han pasado a pagar una factura de gas que ha pasado de doce mil euros a veintitrés mil euros.

Miren, estas afirmaciones no son porque queramos hacer una oposición destructiva, esta es la realidad que están sufriendo las empresas y las familias aragonesas, a no ser que ustedes piensen que los medios de comunicación, las empresas y los aragoneses no cuenta la realidad como lo hace el Partido Popular.

Porque, miren, noticia del 2 de agosto del 2021, no había guerra de Ucrania, pero sí que estaban ustedes en el Gobierno: «El alto precio de la energía ahoga a las empresas. Saica, Megasa, Cemex, Tereos, Ronal Ibérica, entre otras empresas, denuncian que nunca en los últimos años la factura de la luz había sido tan elevada». 14 de octubre de 2021: «Las empresas aragonesas adaptan su producción para ahorrar en la factura de la luz. Las patronales advierten de que va a haber empresas que pasarán serias dificultades». 16 de octubre de 2021: «La industria aragonesa se plantea ya paros en la producción y ERTE por el precio de la luz». Seis meses más tarde, señor Aliaga, 9 de marzo de 2022: «El coste de la energía provoca los primeros ERTE en la metalurgia aragonesa». No dirá que no les avisaron. 22 abril de 2022: «Se ha disparado el precio de la energía y pone en riesgo la supervivencia del 26% de las pymes aragonesas». Una de cada cuatro pymes aragonesas, señor Aliaga, están en riesgo por el alto precio de la energía. 9 de marzo de 2022: «La desorbitada subida de la luz dispara el número de hogares en Zaragoza que no pueden pagar el recibo de la luz». 11 de marzo de 2022:

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

«La Federación de Empresarios del Metal de Zaragoza advierte que el coste de la luz y el gas es inasumible para las empresas de alto consumo energético».

Miren, la comparación que hacen entre el año 2021 y 2022 es que la luz ha incrementado en un 901,25% y el precio del gas se ha incrementado en un 1185,9%. Repito, no lo decimos nosotros, lo dice la Federación de Empresarios del Metal de Zaragoza.

4 de julio de 2022: «Los hogares pagan doscientos sesenta euros más de luz en lo que va de año». 10 de septiembre de 2022: «La industria aragonesa en jaque por la escalada de precios del gas».

En Aragón hay cincuenta y cuatro empresas, como usted bien sabe, que se nutren de esos sistemas de cogeneración y aquí pues, bueno, casualmente ayer el señor Sánchez anuncio que rectificaría, que incluiría dentro del tope del gas estas empresas y, por lo tanto, se vuelve a demostrar que cuando rectifica, acierta.

Y, miren, 4 de septiembre del 2022, el domingo pasado: «El coste de la energía amenaza como paralizar la industria aragonesa sin un plan de contingencia efectivo». Unos días antes, ya el Partido Popular presenta un plan de ahorro energético para las empresas y para las familias aragonesas.

7 de septiembre de 2022, ayer, señor Aliaga: «La subida de la luz obliga a muchas familias aragonesas a elegir entre pagar esta factura de la luz o comer. Desde Cáritas alertan que las continuas subidas de la factura van a multiplicar ya la difícil situación de los más vulnerables».

La situación es dramática, señor Aliaga, para las empresas y para las familias aragonesas, y desde el Partido Popular estamos muy preocupados con esta situación que calificamos de emergencia energética.

Por todo ello, señor Aliaga le ruego que en su intervención nos explique las políticas que tiene previstas realizar desde el Gobierno de Aragón para afrontar esta situación de emergencia energética y cómo piensa también el Gobierno de Aragón ayudar a los sectores productivos y a las familias para minimizar ese impacto de la subida de los costes de la energía.

Muchas gracias.

El señor Presidente: Gracias, señor Gracia.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor Aliaga.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): Buenos días, señor presidente, señorías.

Muy a cuento esta petición de interpelación, porque a mí me va a ser en diez minutos imposible resumir, resumir simplemente en lo que ayer trabajamos con todas las comunidades autónomas, que es un plan de contingencia del Gobierno de España para ir a Bruselas para la reunión del próximo Consejo de Ministros de Energía, que es el viernes en Praga.

Y estuvimos trabajando que usted, si oyera la grabación en un ambiente de enorme colaboración entre todas las comunidades autónomas, porque estamos ante una crisis energética sin precedentes, sin precedentes.

Si yo le dijera, le voy a desarrollar todas las líneas que tenemos en marcha, pero aquí hay dos partes bien claras: una hay políticas que tiene que hacer el Gobierno en Bruselas y atentos a lo que puede acordar el próximo viernes.

Puede acordar y en mi opinión, debería acordar que las horas punta hay que bajar el consumo de electricidad. Y va a acordar, puede acordar eso, porque en esas horas punta es cuando se consumen con el combustible, que normalmente es por la noche, que no es solar y entonces es la energía más cara, primera.

Y dos va a topar, va a topar el precio que cobran las energías que entran las últimas que, aunque estén amortizadas, como es la nuclear, la hidráulica y algunas renovables no puedan recibir cuatrocientos o trescientos megavatios euros por megavatio.

Entonces a partir de ahí nosotros hemos trabajado y hemos mandado un documento desde Aragón como Gobierno de Aragón, con las aportaciones que ha visto, que hemos llevado en un verano energéticamente no solo caluroso, sino de trabajo, unas aportaciones que van en varias direcciones.

Hay que concienciarnos a ahorrar, individual y colectivamente. Es decir, hemos estado con el comercio, hemos estado con el turismo. Igual que hicimos con el COVID hay que asumir compromisos voluntarios de ahorro, voluntarios, no solo de las puertas. Ayer en esta Cámara ha habido una temperatura para algunos era alta, para otros de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

confort, pero una temperatura de ahorro. Porque si gastamos gas, lo gastamos y no lo tenemos en noviembre, porque no hay gas para todo.

Segundo: medidas de agilización de expedientes. Han visto algunas, algunas eso, aunque hayamos tramitado y tenemos energías renovables efectivamente, aunque la industria de Aragón consume el cincuenta y cien de la energía, sabe que estamos mandando energías renovables de Aragón, a Portugal y Francia.

¡Anda! Porque el mecanismo de solidaridad de aprobar el mercado ibérico nos hace que el excedente de energía de España ahora en un año, como es Portugal, muy seco, no tiene, que basa su energía hidráulica, el 25% de la energía que consume Portugal se está produciendo con renovables en España.

Entonces hay otro mecanismo que es la solidaridad y con Francia por algunos temas relacionados con las nucleares.

Entonces ¡Fíjense! Hemos tramitado, llevamos seis mil megavatios de renovables. Ahora le digo: ahí está la señora Prades. No sé si esta, que me preguntaba por el autoconsumo. Liderando en España tres mil ochocientos expedientes, toda la potencia de la central de Escatrón, de Escatrón, que la ha tenido usted bien cerca que consumía el carbón de Mequinenza, ¡toda esa potencia ciento sesenta y cinco megavatios!, la hemos sustituido por autoconsumo a partir del año diecinueve en Aragón. O sea y ese autoconsumo está beneficiándose algunos ayuntamientos, empresas, granjas de un 30% y un 40. Es decir, medir ahorro y eficiencia energética en el impulso.

Mire, el Gobierno, ayer lo dijo los consejeros, hemos mandado en el paquete, vamos a preparar una vez que salgo lo de Bruselas, contratos de compra de energía a largo plazo, toda la Administración.

Otras cosas, medidas de ahorro y eficiencia estamos haciendo sustituyendo calderas en colegios.

Algo que estamos pidiendo en las legislaciones estatal: que se adapte un Portavoz mejor las comunidades energéticas, porque hay problemas legales de encajarlas. Igual que había en el autoconsumo y una vez que se resolvió eso ya la gente, tiene la seguridad jurídica.

Otra cosa importante. Vio que estuvimos en Teruel con la señora presidenta de Red Eléctrica. Habíamos estado también con los presidentes de Red eléctrica del

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Partido Popular, el señor Folgado, porque al final que haya redes, bueno red eléctricas en Aragón va a invertir en los próximos cinco años el 5% de toda la inversión de España. Trescientos millones de euros en reforzar las líneas del transporte, que es clave para evacuar renovables y para el suministro de la industria.

En la red de distribución yo también, sabe que la distribución se paga con la tarifa, las inversiones en mejora, la distribución en toda tarifa, las compañías distribuidoras cuando hacen inversiones en mejora de la red. Bueno, pues en la red de distribución hemos aprobado, informado favorablemente y trabajado puntos clave donde tenemos problemas tanto de evacuación, como de suministros de pequeñas, instalaciones en el Matarraña, etcétera, etcétera.

Luego nos mandaron propuestas los agentes sociales, que tengo el documento, ahí que son treinta y seis folios y al final yo le simplifico. Todas las líneas, diez líneas de ayuda que tenemos en marcha autoconsumo, matriculación programa de eficiencia, fuentes de energías suman la friolera de ciento diez millones de euros, que son más de quince mil expedientes. Y ahora ayer ya, anunció la propia ministra que vamos a tener una línea de otros siete millones de euros, seis millones y medio de euros para Aragón para cuestiones de ciencia energética. Y otros siete millones para turismo.

Es decir, estamos metidos en esta cuestión y luego hombre ha visto también el presidente y yo mismo, yo trabajando a unos niveles y el presidente a otros para el tema de la congelación, porque el 10% de la congelación de España está en Aragón, treinta y cinco pelotas quinientos doce megavatios y hemos estado trabajando, como digo, este verano intensamente las comunidades energéticas.

Es decir, este tema nos lo estamos tomando muy en serio y más y más. Habrá más debate porque tal como va esta cuestión, hay que estar en situación de alerta y anunció la ministra igual que se creó la Comisión Sectorial de Sanidad cada quince días. Vamos a tener reuniones los propios consejeros cada quince días, porque es un problema si tenemos que llegar a los cortes de suministro, hay que ser ahí extremadamente cuidadosos.

Pero de verdad, señor Suso, toda la potencia que puede el Gobierno de Aragón, en toda su extensión, se está aplicando para estas cuestiones. Veintiocho mil expedientes del modo térmico, entre ciento veintiocho y trescientos euros, m es ese es el técnico, más el bono que piden a las eléctricas, es decir nosotros estamos con la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

industria, con los vulnerables, con los sectores productivos, con la electrificación de los vehículos. Tenemos que estar porque estamos, como digo, en una crisis energética de grandes dimensiones y tenemos que trabajar con el Gobierno de España, con las comunidades autónomas y, por supuesto, siempre bajo el paraguas de Europa.

El señor Presidente: Gracias señor Aliaga.

Señor Gracia su turno de réplica.

El señor diputado GRACIA SUSO: Gracias, señor presidente.

Señor Aliaga prácticamente ha agotado toda su intervención para no hablar absolutamente nada del objeto de la interpelación.

Usted me ha empezado a hablar de energía que se exporta, de sus reuniones con Red Eléctrica, de las inversiones.

¡Oiga! Yo le pregunto qué pasa con la gente que este invierno no va a poder pagar la factura del gas.

¡Qué pasa con la gente que se le ha duplicado la factura de la luz! ¡Qué pasa con todas las empresas, una de cada cuatro empresas, pymes en Aragón, que están a punto de cerrar por los precios de la energía! ¡A eso quería que se refiriera usted, señor Aliaga! ¡No se ha referido a nada! ¡Y claro, yo a usted le veo muy tranquilo! Y lo entiendo, usted gobierna, usted gobierna con la izquierda. Da igual las decisiones que ustedes tomen, que se hunda el país o la comunidad autónoma, la gente está en sus casas y las plataformas milagrosamente desaparecen. Sí, esas plataformas que salían a la calle cuando con el Partido Popular subió un 4% la factura de la luz. ¡Ahora ha subido un 700% el precio de la luz y más de un [corte automático de sonido], la factura del gas y, señorías, han desaparecido!

A ustedes les da igual que mucha gente este invierno no pueda pagar esa factura del gas. Les da igual que la gente esté comprando estufas y leña para calentarse, como se hacía antiguamente, o que la gente más vulnerable esté en una situación de pobreza energética, ¡no, con ustedes están en una situación de miseria energética! Lo que suban las hipotecas.

Señorías del Gobierno, en Aragón, no es que las familias más vulnerables o los parados no puedan llegar a fin de mes, están teniendo dificultades para llegar a fin de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

mes las personas que trabajan, y esto es muy grave, señorías. Y también hay muchas empresas, se lo he dicho, que están en riesgo por el coste de la energía. Se lo vienen advirtiendo desde hace meses. De paros en la producción, de ERTE's, de esa situación de las empresas que puede empezar a provocar despidos y cierres. ¡Pero le da igual, señor Aliaga! Usted está gobernando con Podemos, ¡quién se va a manifestar si ellos que se manifiestan están con ustedes en el Gobierno! Pero, claro, usted no sé si son conscientes de la realidad de nuestra comunidad autónoma en materia energética. Y si lo son, no sé por qué a día de hoy aún no han hecho nada.

Estamos ante una situación de emergencia energética y el Gobierno de España debe tomar medidas. Debe seguir copiando las propuestas del Partido Popular, como bajar el IVA de la luz o el gas, aunque lo hagan con varios meses de retraso, aunque el señor Lambán piense que el PSOE está con la paranoia de bajar impuestos.

Por cierto, por cierto. Si el PSOE dice de bajar impuestos tiene que conllevar recortes en servicios públicos, señorías. ¿Qué recortes públicos va hacer el señor Sánchez por los recortes del IVA de la luz y del gas? ¿Van a hacer ustedes recortes en Sanidad? ¿Los van a hacer en Educación, esos recortes? Y si, y si... *[Comentarios]*

El señor PRESIDENTE: ¡Por favor!

El señor diputado GRACIA SUSO: Si puedo hablar.

El señor PRESIDENTE: Continúe, señor Gracia.

El señor diputado GRACIA SUSO: Gracias, señor presidente. Y si no van a hacer recortes ustedes a los servicios públicos es porque ustedes hoy, día 8 de septiembre de 2022, ¡por fin reconocen que se pueden bajar impuestos sin tener que hacer recortes en los servicios públicos!

Miren, también desde el Gobierno de España, afortunadamente, se va a ayudar a cincuenta y cuatro empresas aragonesas que tienen plantas de cogeneración. Se ha dicho anteriormente, siempre que rectifican, aciertan.

Sin embargo, no compartimos su medida estrella para ahorrar en energía, que es imponer recomendaciones que plantea la Unión Europea. Que se dinamiten las térmicas

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cuando Europa lo que está proponiendo es que se prolongue la vida útil de las térmicas hasta el año 2030, o que también hayan puesto ustedes fecha de cierre a las nucleares.

Entonces, señorías, yo creo que hay que preguntarse, ¿aquí qué han hecho? ¿Qué han hecho ustedes para ayudar a todas esas familias aragonesas, a todas esas empresas? Desde el Partido Popular hemos presentado un plan de ahorro energético para Aragón con medidas que ayudan a las empresas y a las familias aragonesas a reducir la energía sin necesidad de que se hagan restricciones. Se puede ahorrar mucha más energía invirtiendo en eficiencia energética y fomentando el autoconsumo y las comunidades energéticas que imponiendo medidas como las que está proponiendo el Gobierno de España.

Señor Aliaga, para este plan de ahorro energético les hemos propuesto crear un bono energético Pyme para mejorar la eficiencia energética de los sectores productivos aragoneses. También un bono energético Hogar para mejorar la eficiencia energética de los hogares. *[Corte automático de sonido]* ayudas para autoconsumo, asesoramiento y ayudas para impulsar las comunidades energéticas, suplementar con cien euros el bono social térmico para que las familias aragonesas puedan hacer frente al precio del gas, porque el bono social térmico actual, esos veintiocho mil expedientes, señor Aliaga, están anulados. Esos expedientes se han quedado anulados por el incremento del coste del gas, señor Aliaga y hay que suplementar las ayudas a estas familias.

Miren, desde el Partido Popular, le repito, le hicimos estas medidas para que las aplicaran ustedes, pero usted ha mandado, ha hablado del plan que han enviado ustedes al Gobierno de España para que lo aplique Bruselas. Voy terminando, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

El señor diputado GRACIA SUSO: Ustedes han votado en contra de muchas de estas medidas, votando en contra de suplementar con cien euros el bono energético. Votaron en contra, también, del bono energético Pyme, pero ¡oiga, qué casualidad! Cuando hoy he leído la prensa y he visto las medidas que ustedes han presentado al Gobierno de España, ¡son todas y cada una de las medidas que ha presentado el Partido Popular en ese plan de ahorro energético! ¡Sí, señorías, y encima han tenido la poca decencia de votarlas antes [...?]

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

El señor diputado GRACIA SUSO: Por lo tanto, espero que asuman sus responsabilidades...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

El señor diputado GRACIA SUSO: ...y que en su segunda intervención, señor Aliaga, una, dos medidas que va a hacer el Gobierno Aragón para ayudar a estas familias. Lo están esperando. *[Aplausos]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Gracia Suso. Señor Aliaga, su turno de dúplica.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial ALIAGA LÓPEZ: Gracias presidente. Señoría, yo creo que vive en otra realidad. Hoy mismo hay un anuncio en la prensa, señor Suso... ¿A la Opel, qué tenemos que hacer? ¿Darle un bono a la Opel? ¿Otro bono? *[Aplausos]* La Opel tiene que pensar que tiene que ser eficiente energéticamente, ha hecho una inversión en renovables, si ahorra el 40% de la energía, eso lo están haciendo las empresas. Y aquí está la consejera que, afortunadamente, en el Gobierno a mí se me respeta bastante, y el primer paquete de invierno del Gobierno de Aragón lo llevé al primer Consejo de Gobierno de 7 de septiembre con ¡cuarenta millones de euros! ¡Que no se los quito a otras cosas de Aragón! Me vienen del Gobierno de España, me suplementan el programa de eficiencia en las pymes, me dan más para el MOVES, y como hemos gestionado bien y otras comunidades autónomas, que algún día citaré, no gestionan, cuando hay que rebañar, nos dieron dos millones y medio más que el del los [...?] *[Aplausos]* y llevé el primer paquete de invierno y al señor Martínez, que sigue esto, nueve millones de euros para las pymes por tramitación anticipada para que no haya saltos con el real.

Señor Suso, ¡que estamos metidos en este tema! Y en el bono social, mire. La primera, el primer envío nos hicieron tres y pico millones de euros, y ahora estamos en siete. Y lo que eran sesenta euros y cien euros son ciento veintiocho y trescientos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Entonces, no me diga, porque yo tengo los datos de que eh, pero todos, unos son más vulnerables que otros.

Y luego, ahora, y luego otra medida, no dice nada, no ha dicho nada. *[Corte automático de sonido]*. Yo tengo un recibo, y lo puse ayer de ejemplo en una radio. Yo pago ciento y, el último mes, ciento y pico euros de gas. Como el IVA baja del 21% de IVA, como baja el IVA al 5%, me quedan veinte euros más para meter más gas, calentarme más o comprarme un chuflete, pero, pero, ¡han bajado el IVA! Y en una empresa algunos decían: “¿sabe usted lo que significa el 15% de bajada de la factura por el impuesto?” Significa un 15% menos. *[Comentarios]*

Y luego, un Gobierno y yo, afortunadamente me he sentado, ¡es que hay que ajustar! Hay una libertad de mercado, hay empresas no sé qué, hay derechos, hay consumidores, hay, es decir un Gobierno no puede decir, y lo del bono, no podemos ir repartiendo bonos porque entonces, ¿qué hacemos entonces? ¿Cerrar los colegios?

Yo creo que se están tomando medidas. Que esté Europa concienciada en este tema es clave para que vengan fondos, clave, clave...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial ALIAGA LÓPEZ: ... y yo creo que a partir de ahí nosotros, hacer lo que estamos haciendo, que yo no he visto esa alarma que se crea usted en las pymes, porque todo eso que ve usted en los periódicos, a mí me viene al despacho y lo veo cada día, y por eso a la ministra le escribo una carta con la cogeneración, y otra con los electro intensivos, y otra con la tarifa 2 de riegos, y otra... ¡En fin, porque estamos con los sectores para resolver sus problemas, no creárselos! *[Aplausos]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aliada.

Continuamos con la interpelación número 91/22 relativa a la política general en materia de carreteras, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado señor Juste, del Grupo Parlamentario Popular, para lo cual, señor Juste, tiene la palabra

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado JUSTE SANZ: Muy bien. Muchas gracias, presidente.

Buenos días. Buenos días, señor consejero.

Bueno, pues empezamos el curso escolar y el curso político. Hemos disfrutado de un verano, hemos podido recorrer el territorio, pues gracias a Dios que teníamos fiestas en los municipios y los pueblos han estado llenos de gente, y han venido turistas pero, lamentablemente, tanto nosotros como todos los que nos han visitado o se han desplazado a nuestros pueblos han tenido que padecer y sufrir la penosidad de nuestras carreteras.

La Asociación Española de la Carretera, como todos ustedes saben, audita las carreteras de España, las audita cada dos años, y este 2022 nos ha presentado una nueva auditoría, un nuevo informe que realizó en el último trimestre del 2021. En esta auditoría que ha hecho la Asociación Española de Carreteras, que analiza los firmes, analiza señalización, analiza la señalización vertical, señalización horizontal, balizamiento, todos los parámetros que influyen en una carretera, pues Aragón es la última, las carreteras de Aragón son las peores carreteras de España. Allí aparecen, es verdad que las de ámbito nacional, las de ámbito autonómico y las de ámbito provincial, pero todas—este es el cuadro— las carreteras de Aragón son las peores de toda España. Además, con el añadido de que, por ejemplo, La Rioja, en la última auditoria estaba en noventa y tres puntos y subió a noventa y cinco o Asturias estaba en noventa y nueve y sube a cien, pero Aragón estábamos en noventa y tres puntos y ahora bajamos a noventa. Con lo cual empeoramos, ya empeoramos hace dos años y seguimos empeorando.

Pero, bueno, esto no es por casualidad. Esto no es por casualidad, es porque no se invierte en carreteras. Es así. Ustedes han decidido no invertir en carreteras por ideología. Bueno, ayer decía la consejera Gastón que trabajan para las personas. El consejero, en algún momento también ha dicho que primero las personas y después las carreteras. También lo digo yo: ¿quién va por las carreteras?, ¿cómo llega el médico a un pueblo?, ¿cómo llega el maestro a un pueblo?, ¿cómo llegan los servicios, sino por las carreteras?

¿Y en qué me baso para decir eso? Pues miren ustedes, ayer en todas las intervenciones que ustedes tenían salen comparando datos cuando gobernó el Partido Popular. Bueno, pues yo les voy a comparar los datos de las carreteras. Estos son los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

datos de los últimos doce años. La inversión en carreteras en términos relativos y en términos absolutos siempre ha sido mayor en los cuatro años que ha gobernado el Partido Popular. Ustedes, con mayores presupuestos, no han invertido en carreteras, han invertido menos en carreteras.

Es que, por ejemplo, si analizáramos el último ejercicio del Partido Popular, que fue el 2015, con cinco mil sesenta y cinco millones de presupuesto total se invirtieron setenta y ocho ochocientos, casi setenta y nueve millones de inversión.

El último presupuesto cerrado, que fue el del 2021, con seis mil millones, con mil millones más, sesenta y un millón de inversión. Diecisiete millones menos de inversión, cuando ustedes tienen mil millones más de presupuesto.

Por eso digo que no es por casualidad que las carreteras de Aragón sean las peores de España, porque si no se invierte pues al final este es el resultado.

Si cogiéramos el 2013, con cuatro mil seiscientos millones de presupuesto total se invirtieron ochenta millones. Si cogemos el 2022, que ustedes tienen seis mil trescientos millones de techo de gasto, se van a invertir setenta y cuatro, si son ustedes capaces de ejecutarlo todo. Bueno, treinta y cinco millones menos.

La Asociación Española de la Carretera también habla de una regla importante, que es la del uno, cuatro. Si dejamos de invertir un euro cuando tenemos que mantener esas carreteras, se convertirán en el futuro en cuatro. Si ustedes en estos ocho años que van a gobernar hubiesen invertido, ya no digo más, solo lo mismo que invirtió el Partido Popular hubieran sido treinta y cinco millones por año más, por ocho años: doscientos ochenta millones. Si esto lo multiplicáramos por cuatro, más de mil millones lo que hubiera supuesto de mejora para las carreteras de nuestra comunidad autónoma.

¡Oiga!, es que sin infraestructuras nuestras comarcas no se desarrollan, se van a quedar estancadas, no puede haber actividad económica, no puede haber población. Claro, sometemos a la gente a una penosidad increíble. Circular por carreteras en mal estado dispara el consumo.

Ustedes hablan también del Gobierno digital, verde, social. Verde, una carretera en mal estado consume más gasóleo, gasolina, por lo tanto, ¿es eficiente eso? El Estado de las carreteras, tal y como están en Aragón, impide que podamos llegar a unas carreteras conectadas, ¿dónde está lo digital? Y si ya hablamos de lo social, porque la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

gente sufre la pérdida de servicios por la penosidad en la que se encuentran nuestras carreteras. Por tanto, ni social ni digital ni verde.

Yo le pido, ahora que están ustedes analizando el nuevo presupuesto, que las carreteras sean una prioridad, que de verdad inviertan ustedes en carreteras, que pongan en las carreteras lo que los aragoneses se merecen y necesitan, y no dejen una herencia para el futuro que será inasumible, o bien por ese plan extraordinario de carreteras que pretenden aprobar o bien porque el deterioro que vamos a recibir o que recibirá el próximo gobierno será inasumible.

Yo le dejo la palabra para que nos cuente qué es lo que va hacer con las carreteras pero, evidentemente, si no se invierte en ellas, al final se deterioran y sufre Aragón y los aragoneses.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Juste.

Señor consejero, su turno.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO): Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Buenos días, señor Juste. Esto es todo un clásico. Usted sube a esta tribuna, dice que las carreteras de Aragón están fatal. Hace algo de trampa, se lo digo siempre. El informe de la Asociación Española de las Carreteras incluye todas las carreteras, no solo las autonómicas, no solo las autonómicas. Y, en segundo lugar, de esas columnitas que usted ha señalado con ese color azul tan bonito, debería usted restar las indemnizaciones millonarias que ha habido que pagar por el proyecto Red. Una parte de esa inversión que dice usted fue indemnización. Esto se lo digo siempre.

Dice que las carreteras están fatal y luego me dice que no hago nada. Me acusa siempre de hacerme fotos. Hoy ni lo ha dicho, y yo subo aquí y le contesto que, efectivamente, las carreteras están mal, están fatal, es una evidencia, no tiene sentido negarlo y que por eso sí que estamos haciendo, y mucho. Y a continuación, señor Juste, yo siempre, como voy a hacer hoy, le relaciono todos los proyectos que tenemos en

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

marcha. Si me permite el símil bíblico, pasamos del libro del Apocalipsis al libro de los Hechos, en este caso del consejero.

Como sabe, la clave es el plan extraordinario de carreteras— que tampoco le gusta a usted, curiosamente— a través del método concesional. Una inversión histórica en Aragón y, como sabe, confío poder licitar en lo que queda de año.

Pero me voy a centrar en lo que vamos a ejecutar con cargo a presupuesto. En primer lugar, lo llamamos programa ordinario, lo que tenemos en presupuestos. Se lo explico por provincias.

Empiezo por la de Zaragoza. Tenemos cuatro obras importantes en ejecución. En primer lugar, el acondicionamiento entre Villanueva de Gállego y Castejón de Valdejasa, última fase para ese eje entre Zaragoza y Ejea. Estamos en ejecuciones. Es un *obrón* de 4,3 millones de euros.

En segundo lugar, también en ejecución, la intersección de la A-129 A Farlete, en la A-1104, también está en ejecución, como digo, por más de dos millones de euros.

En tercer lugar, el acondicionamiento de A-1504, entre la Nacional 2 y Torres de Perejiles, es una inversión también de casi 1,2 millones.

Y, por último, también una obra que ya está adjudicada, que en las próximas semanas se empezara en las Altas Cinco Villas, del desvío de Urriés y de Navardún a Lobera de Onsella, una obra de unos cuatro millones y medio. Esas, como le digo, en ejecución.

Tenemos otra obra en licitación, ha habido ya empresas que han presentado sus ofertas para la mejora de la seguridad vial entre Cubel y Monterde. Estamos también revisando el proyecto para evitar que se nos quede desierta la licitación de la mejora de la A-1204, entre Ejea de los Caballeros y Farasdués y estamos redactando el último tramo de la carretera, como me comprometí en su día, culminar la A-1503, lo que nos quedan de Aranda al límite de la provincia de Soria, como digo en relación.

En Huesca estamos en ejecución en el acondicionamiento de los tramos de la

A-140, simplificando entre Binéfar y Binaced, como digo, dos tramo. Una inversión muy importante 5,7 millones de euros. También en ejecución las obras que desarrollamos en la Guarguera, casi 1,3 millones de euros de inversión.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Hay una obra importante entre Lascuarre y Castigaleu, una mejora de trazado 1,2 millones. Licitamos, quedó desierta y hemos actualizado el proyecto que ahora mismo está en supervisión para poder volver a licitar.

También estamos supervisando ya el proyecto para poder licitar el último tramo de la carretera de La Peña. Ese tramo que nos queda entre el cruce de Bernués a Jaca. El último tramo para terminar ese eje.

Estamos redactando también algunos proyectos como el de la A-130 entre Conchel, Pomar y Santa Vecina, o entre Ayerbe, Biscarrues Cuenten ayude ayer de Biscarrués y Ardisa, y estamos ya ultimando el proyecto entre Almudévar y Tardienta.

Y algo importantísimo para el futuro, estamos redactando, terminando la redacción del proyecto del acceso a Chistau entre Salinas de Sin y Plan, una obra que será posiblemente la más importante de las que pueda asumir el Gobierno de Aragón en su historia con cargo al presupuesto materia de carreteras.

En la provincia de Teruel tenemos en ejecución el tramo que nos quedaba de la A-1409 entre Torrevelilla y La Cañada de Verich, una inversión importante de 3,7 millones de euros. Ya hemos adjudicado, está pendiente de firma el contrato, la del acondicionamiento entre Híjar y La Puebla de Híjar, 1,2 millones de euros.

Estamos redactando en el Jiloca el proyecto entre Lagueruela, Bea, Fonfría y Allueva. [???] Importante como sabe, el acceso sur a Javalambre quedó desierto y hemos vuelto a licitar, haber si esta vez conseguimos adjudicar la redacción del estudio informativo. Y tenemos también dos proyecto ya redactado en este momento en supervisión en los tramos entre Calamocha y Navarrete de la 1508 entre La Puebla de Valverde y la estación de Javalambre en la 2520.

Y, por último, la variante de Portalrubio, Pancrudo, como sabe, el proyecto está en información pública. Estamos resolviendo alegaciones para poder empezar a expropiar.

Esto en programa ordinario que complementamos con lo que llamamos programa de refuerzos para simplificar la tramitación administrativa. Lo expliqué en su momento cuando explique el presupuesto de este año 2,1 millones destinados directamente a refuerzos en las tres provincias. En la de Zaragoza son dos proyectos: el refuerzo entre Ainzón y Tabuena, que ya está licitado y la última mesa es en este mes

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de septiembre. Con lo cual adjudicaremos pronto y espero firmar pronto el contrato y que empiecen las obras. Estas obras de refuerzo se hacen rápido.

Y, en segundo lugar, estamos terminando el proyecto del refuerzo entre Arándiga, Chodes y Morata de Jalón.

En el caso de Huesca son tres obras, ya hemos licitado y la última Mesa también es en septiembre entre Berbegal, el tramo entre Berbegal y Peralta de Alcofea. Aquí ya hicimos una inversión con cargo a conservación de doscientos cincuenta mil y hemos licitado por trescientos mil. Será una inversión de quinientos cincuenta mil.

Algo parecido en la primera fase entre Grañen y Robles. Ahí ya invertimos, con conservación doscientos sesenta mil y estamos ultimando proyecto para licitar otros doscientos mil de inversión.

Y también estamos ultimando proyecto del refuerzo de firme entre Morillo de Monclús y Palo.

Por último, en Teruel son dos refuerzos de firme. Los dos en ejecución. El tramo de Aguaviva con el límite de la provincia de Castellón en la A-225 y en la A-1511 entre la intersección de Bronchales y la intersección de Monterde de Albarracín.

En cuanto al programa de travesías, importantísimo desde el punto de vista de la seguridad vial, en colaboración con los Ayuntamientos, también lo tenemos muy avanzado en la provincia de Zaragoza. Ya hemos adjudicado varias obras que firmaremos contratos pronto y se empezarán ya o estarán empezados o se van a empezar ya los próximos días, las travesías de Uncastillo, de Sástago y de Villamayor de Gállego.

Hay una que licitamos, quedó desierta y vamos a volver a licitar actualizado el presupuesto, que es el nuevo acceso a Sabiñán, también nos pasó lo mismo con el nuevo acceso a Alagón, ya hemos vuelto a licita.

En el caso de Herrera de los Navarros es el ayuntamiento el que licita. Lo que damos es una subvención, una subvención nominativa, tenemos ejecutadas ya Belmonte de Gracián y Montañana. Y estamos, se está redactando el proyecto que ya está adjudicado a diferentes consultoras para la travesía de Morés, la mejora de curvas entre Campillo y Jaraba. Y la segunda fase de la travesía de Sástago.

En el caso de Huesca ya tenemos ejecutada las travesías de Areño Monzón.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En el caso de Barbastro a ver si terminamos de una vez la de Barbastro. La última licitación quedó desierta, hemos actualizado el proyecto, hemos vuelto a licitar y acabaremos la licitación este mes de septiembre.

Está en ejecución la pasarela de la travesía de Azanuy en Castillonroy, también se licitó quedó desierta, hemos actualizado el proyecto, hemos vuelto a licitar, ya está adjudicado aunque falta la firma del contrato.

Y tenemos varios proyectos en fase de redacción con la intención de poder licitar este año de forma anticipada las travesías de Alcolea de Cinca, Ayerbe, Anciles y Villanova.

Por último, por guardarme algún minuto para contestar a lo que le plantee en su intervención, en el caso de Teruel, ya está adjudicada pendiente de firma de contrato, una obra importante, como sabe usted perfectamente, que es la pasarela peatonal en Valderrobres, paralela al puente metálico.

Está en ejecución la travesía de Orihuela del Tremedal.

En el caso de un puente en Olalla, quedó desierto también la primera licitación, hemos actualizado el proyecto en esa intervención para poder licitar cuanto antes.

La estabilización de taludes en Ariño, el proyecto está ya redactado, es más de un millón de euros y está pendiente de licitar.

Y en el caso de la travesía Noguera de Albarracin, estamos en fase de adjudicación la redacción del proyecto.

Bueno, pues como digo, las carreteras están muy mal, pero creo que queda claro en este resumen que he hecho que actuar actuamos y mucho.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Muchas gracias señor consejero.

Señor Juste su turno de réplica cuando quiera.

El señor diputado JUSTE SANZ: Gracias, presidenta.

Si el problema de partida no lo hemos resuelto. En seis mil trescientos millones, setenta y cuatro de inversión, si usted lo divide, en millón, setenta y cuatro actuaciones. Si fueran de medio billón ciento cuarenta, pero es que hay inversiones de doscientos mil euros, de trescientos mil. Es que eso no es el problema. Imagínese

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

usted la lista que podría tener si hubieran invertido doscientos ochenta millones más, es decir treinta y cinco millones más por anualidad, que es lo que invertía el Partido Popular.

Usted, hubiera podido salir aquí y arreglar un montón más de carreteras. ¡Que eso es lo que le pedimos! ¡Que invierta más! Que tiene cinco mil setecientos sesenta y cuatro kilómetros de carreteras autonómicas. Y que hay muchas que están en una penosidad extrema.

¡Dese una vuelta por Aragón! Salga y véalas.

Invierta más en carreteras y ese listado se podrá incrementar. Solo inviertan lo que el Partido Popular ha invertido, el mismo porcentaje. Y no nos carguen o no cargen a los Gobiernos futuros con una losa que será imposible de levantar.

El Plan extraordinario de carreteras que empezó con cuatrocientos millones y ya está en seiscientos, no sé en cuánto acabará. Van ustedes a pagar más a los bancos de lo que invierten hoy en carreteras.

Van a privatizar las carreteras de Aragón, y no ¿era la izquierda la que luchaba contra la privatización? ¿Es así? O bien por el deterioro o bien por la deuda, cargarán con una losa a los próximos gobiernos que no podrán levantar.

En Andalucía han conseguido cien millones de euros de los fondos europeos para hacer un corredor verde. ¿Por qué aquí no? ¿No se les ha ocurrido?

Bueno ¿Y las carreteras de Aragón? Hombre. ¡Claro! Si mire mi mayor frustración desde que estoy en estas Cortes, es que en la Comisión de Vertebración se aprueben un montón de carreteras que luego no se hace nada y además se aprueban por unanimidad.

Que el departamento de vertebrar Aragón reduzca presupuesto. Es que de verdad yo creo que del cuatripartito utilizando una expresión suya usted es el *pagafantas*. Arturo Aliaga, perdón, el consejero de Industria sale aquí alardeando de que le dan, bueno no se lo que le dan ¡Oiga! Impóngase. Que el Gobierno le ponga también a Chunta lo que corresponda.

No sea usted el *pagafantas* del cuatripartito, que al final son las carreteras las que se ven afectadas y los aragoneses. ¡Oiga! El médico, el maestro, el panadero, la gente que vive en los pueblos. ¿Cómo vamos a acabar así con la despoblación? Inviertan en carreteras y no endeuden más al Gobierno que no puede más, porque si no

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

el Partido Popular cuando llega el Gobierno tendrá que hacer lo que no quiere hacer, levantar la losa que ustedes les han dejado.

Muchas gracias. [Aplausos]

El señor PRESIDENTE: Gracias señor Juste.

Señor consejero...

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda SORO DOMINGO: Gracias, señor presidente. Pues nada, señor Juste, lo de siempre, me dice usted siempre lo mismo. Hombre, yo creo podría ser mínimamente coherente porque una de dos: o soy un pagafantas que no invierte en carreteras o voy a dejar una losa que va a ser inasumible para futuros gobiernos, ¡una de dos! [Aplausos] ¡Elija usted, elija usted! Pero yo le digo, ni pagafantas ni losa inasumible.

Estamos invirtiendo a un nivel del que estoy bastante satisfecho. Con el presupuesto ordinario creo que estamos innovando la forma de invertir en carreteras y, en segundo lugar, estamos planificando e intentando recuperar las décadas perdidas. No es una cuestión del Partido Popular sólo, eh. También es cierto que creo que debería hacer algo de análisis de lo que está diciendo usted cuando habla del plan extraordinario, ¡es que me pasa usted por la extrema izquierda, es que es el único de esta Cámara que se atreve a decir que el método concesional es privatizar las carreteras! ¡O sea, es que me parece, me parece inaudito! Yo entiendo que tiene usted que subir aquí y decir cosas y tiene que criticarlo. ¿Sabe usted que cada vez que dice esto las empresas aragonesas tiemblan? Creo que lo sabe. O sea, las empresas aragonesas que están esperando, y las de fuera de Aragón, como agua de mayo, que podamos licitar el plan extraordinario, porque están en toda España mirando a Aragón, por primera vez en materia de carreteras estamos innovando, somos guardias, somos los únicos que estamos con un proyecto de la envergadura y la ambición del plan extraordinario, y cada vez que dice usted esto nos llaman las empresas: “¿pero hay algún problema?” Digo no, no, pues es que es el teatrillo del Parlamento, pues es que el señor Juste, al que respeto mucho tener que subir y decir otra cosa.

Y termino ya. Señor Juste, es que para ejecutar una orden, consigo para el año que viene que me pongan... ¿cuánto quiere, quinientos millones? Venga, quinientos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

millones capítulo VI de carreteras. ¡Es imposible de ejecutar! Porque hay que redactar proyecto, hay que supervisarlos, hay que aprobarlos, hay que hacer la tramitación, hacemos tramitación anticipada para ganar tiempo y ya hemos aprendido después de siete años más o menos a hacerlo, hay que ejecutar la obra... ¡Que no es una cuestión sólo de cuánto dinero tenemos! Que en carretera, — yo lo he aprendido en estos siete años —, además de la inversión que haces en el día a día, es clave la planificación. Por eso es en lo que nos hemos centrado en esta legislatura, a planificar programa ordinario, travesías, tramos de concentración accidentes que no se lo he nombrado, marcas viales y sobre todo, el plan extraordinario.

Si lo conseguimos sacar adelante, y espero que sí, y espero que alguna vez usted nos apoye, ya verá usted cómo entonces sí que no me podrá decir que después de viajar el verano por Aragón las carreteras están mal porque va ser una mejora sustancial, y le aseguro que no hay otra forma de hacerlo. *[Aplausos]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero. Continuamos con la interpelación número 55/22 relativa a la política general del Departamento de Sanidad en materia de atención sanitaria en el medio rural, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada la señora Marín, del Grupo Parlamentario Popular. Para lo cual, señora Marín, tiene la palabra.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muy bien. Pues muchísimas gracias, señor presidente. Señora consejera, ayer nos planteaba el señor Lambán en una comparecencia que lleva seis meses de retraso y muchas negativas del Partido Socialista a que se tramitara en estas Cortes cuando la planteaba el Partido Popular, una situación cuasi idílica de la sanidad pública aragonesa.

Por cierto, inciso, según el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el presidente del Gobierno ha comparecido catorce veces en estas Cortes en esta legislatura para hablar de la situación de la Sanidad. Lástima que el Grupo Parlamentario Popular se haya perdido trece.

En fin, como nosotros no estamos de acuerdo con esa situación idílica y como tampoco conocemos la sensación o la opinión o si está usted de acuerdo o no con lo planteado ayer por el señor Lambán, hoy, personalizando en el medio rural, como así

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

reza el título de esta interpelación, le quiero preguntar por la situación sanitaria de Jaca, Barbastro, Fraga, Canfranc, Benasque, Sallent de Gállego, Alcañiz, Montalbán, — haciéndolo extensivo a toda la comarca de las cuencas mineras turolenses —, Calamocha, Utebo, Cuarte, Ateca, Calatayud o Zuera. Son tan sólo unos ejemplos, desde luego podríamos nombrar muchos más, pero hoy me interesa especialmente que me conteste, que me dé respuesta, que dé respuesta a todos los aragoneses de la situación de la atención sanitaria en estas localidades que yo le acabo de nombrar para comprobar si esa situación sanitaria es tan idílica, como ayer nos planteó el presidente del Gobierno, si siguen ustedes o si continúan ustedes demasiado alejados de la realidad. Gracias, presidente. *[Aplausos]*

El señor PRESIDENTE: Gracias señora Marín. Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad REPOLLÉS LASHERAS: Buenos días. En primer lugar, desde aquí, un saludo a todo el hemiciclo. Comenzamos el ciclo político, nuevo periodo de sesiones y marcamos la Sanidad en la agenda pública y política.

En realidad, la Sanidad no ha dejado de estar en primer lugar, desde al menos, desde el año 2020 que estoy yo aquí, siempre ha sido importante en la protección de la salud, la garantía del sistema público de calidad y equitativo, pero es que, cada vez somos más conscientes de que forma parte del legado de nuestros padres, de la herencia que dejamos a nuestros hijos y del patrimonio social y político que construimos entre todos y para todos.

De ahí que debemos hablar de Sanidad desde lo colectivo, desde lo público y, por supuesto, desde la voluntad de progresar, actualizar y construir un bien tan relevante en democracia. Hay quienes arrasan, arruinan todo por donde pasan con tal de tener un momento de gloria. Quienes atacan por defecto y sin criterio, quienes repiten y repiten para que algo quede. Lamento este comportamiento que no aporta ninguna idea, ninguna solución porque me resulta egoísta y no conduce a nada, más que al descrédito del sistema público.

Suerte que este Gobierno está comprometido con la atención sanitaria, y especialmente la atención sanitaria en el mundo rural. Estamos comprometidos y tomamos decisiones. Tomamos decisiones dirigidas a proveer de servicios sanitarios de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

calidad a todas las personas de nuestra comunidad autónoma, residan donde residan. El reto es complicado, ya que partimos de un escenario muy complejo.

En primer lugar, los mimbres que nos dejaron en esta comunidad los gobiernos anteriores a 2015 y por otro, la falta de profesionales sanitarios que afecta a toda España. Un problema endémico que se acentúa con el paso del tiempo, que es especialmente importante en zonas o territorios dispersos o despoblados, independientemente del color político de sus dirigentes. Hay plazas vacantes, pero no hay profesionales disponibles. Las bolsas están a cero. De hecho, este verano se han producido una serie de reajustes en la atención sanitaria en algunos consultorios que usted ha referido, fruto del déficit de especialistas que hacía imposible mantener la asistencia en los horarios habituales.

En ningún momento se ha dejado de asistir a ninguna persona de la población de estas zonas y no tenemos constancia de que haya sucedido ninguna incidencia en todos estos meses de verano que nos haga pensar que la asistencia sanitaria de las personas que corresponden estos centros de salud o a estos consultorios se haya visto disminuida en época de verano.

Y le voy a presentar, la falta de especialistas es un hecho, como estamos en esta, hecho parlamentario por enseñar papelitos, estamos en toda la prensa nacional, todas las comunidades autónomas, sin excepción, han tenido déficit de especialistas y problemas con la cobertura de los centros sanitarios, especialmente en el mundo rural. ¡En Aragón no hemos cerrado ni un sólo consultorio, no hemos cerrado ni un sólo consultorio, cosa que sí que han tenido que hacer en multitud de comunidades autónomas de todo signo político! Insisto, creo que no es coherente ni es honesto hacer de esto política ni hacer de esto una reiterada mentira para, insisto, desprestigiar a nuestro sistema sanitario, del cual, nos tenemos que sentir orgullosos.

Evidentemente, la falta de profesionales sanitarios, somos conscientes, hay vacantes, no hay profesionales, las bolsas están a cero y no hay profesionales disponibles. ¿Pero qué es lo que hacemos nosotros? Intentar poner soluciones. ¿Cómo son las soluciones que nosotros ponemos? Desde el 2015, el compromiso que hemos tenido es tal, que dentro de nuestras competencias ampliamos nuestra capacidad de docentes para poder formar a más profesionales, para que tengamos más profesionales formados en esta comunidad autónoma. Hacemos las plazas vacantes más atractivas

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

para favorecer su cobertura, incentivamos a quienes eligen trabajar en el medio rural y ponemos en valor la atención primaria y comunitaria y especialmente en el mundo rural, porque la modernizamos con herramientas digitales que producen un incremento en la accesibilidad y favorecen el acercamiento de la Sanidad a las personas del mundo rural. ¿Cómo vamos en estas herramientas, la telemedicina y las video consultas?

Vamos a empezar por aquí. ¿Qué es lo que hemos hecho? Empezaré por esto último. Las herramientas que hemos mejorado y que hemos utilizado para mejorar la asistencia y la capacidad de resolución de los centros sanitarios y de los centros de salud y de los consultorios en el medio rural. Inversión en equipamientos: ecógrafos. El Departamento dotó en el año 2017 un total de cuarenta equipos de ecografía en los centros de atención primaria, en treinta y ocho centros de Atención Primaria. Están previstos treinta aparatos más para su puesta en marcha en el 2023 y su adquisición en el 2022. Por supuesto, conforme se van adquiriendo estos aparatos y se van instalando en cada uno de los centros salud, van seguidos de un periodo formativo para los profesionales que quedan adiestrados para poder realizar esta serie de capacitaciones en ecografía que mejora la asistencia sanitaria en el mundo rural y evitan desplazamientos innecesarios.

Dermatoscopios. ¿Usted sabe que hoy en día se le diagnostica un melanoma por dermatoscopia por imágenes dirigidas a un paciente y tres días más tarde está operado? Del mundo rural. ¿Esto cómo se hace? Con mucho esfuerzo y con mucha diligencia en la gestión de la innovación y la tecnología. Los dermatoscopios de los cuales disponemos, al menos tres dermatoscopios en cada uno de los equipos de atención primaria, hacen que podamos realizar esta y otras acciones gracias a la inversión que estamos haciendo en tecnología y en el acercamiento del sistema sanitario.

Retinógrafos. La patología diabética es muy frecuente en nuestra comunidad autónoma. ¿Usted sabe que en cualquier consultorio o en cualquier centro de salud del mundo rural somos capaces de realizar retinografías, enviar las imágenes por escáner al anillo radiológico y ahí nos dicen exactamente que es lo que está pasando sin necesidad de que el paciente se desplace? Eso exige un esfuerzo importantísimo que nosotros estamos realizando.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Esfuerzos en tecnología, por no hablar de la renovación de todos los equipamientos, como son pulsioxímetros, electrocardiógrafos, aparatos de tensión arterial y todo tipo de equipamiento necesario para que la atención sanitaria en el mundo rural sea de calidad igual que en el mundo urbano, y que el paciente, viva donde viva, tenga el acceso a una atención sanitaria de calidad, independientemente de su lugar de residencia.

Como digo, también hemos descentralizado prestaciones. El programa atención anticonceptiva en Aragón, ya llevamos tres premios de programa de atención anticonceptiva, a nivel nacional y a nivel europeo. ¿Por qué? Porque acerca la atención anticonceptiva al mundo rural, de manera que una mujer tiene acceso a métodos anticonceptivos de calidad, viva donde viva, gracias a la pivotación de este programa en la Atención Primaria y en la figura de la matrona que le permite acceder a cualquier método anticonceptivo de calidad, viva donde viva. Esta descentralización del programa de anticonceptivo es pionera en Aragón está funcionando y nadie parece ser que le da importancia a esta circunstancia.

La salud mental infanto-juvenil. ¿Usted sabe que en Aragón hay una unidad de salud mental infanto-juvenil en cada sector sanitario? Y además hay unidades en el territorio como las de Cinco Villas, en la de Ribera Alta, que evitan desplazamientos innecesarios, acercan la prestación.

Dotación de infraestructuras. Usted sabe que hemos hecho un esfuerzo inversor en modificar y edificar centros de salud como el de Alfambra, Mosqueruela, Illueca, Los Olivos de Huesca, Valderrobres y recientemente el barrio de Jesús.

En fin, que no dejamos de trabajar por garantizar una atención sanitaria de calidad.

Pero vamos a hablar del verdadero capital, que es el capital humano, que son los médicos, que son las personas que tienen que ejercer la sanidad en el mundo rural. En el año 2017-2020 hicimos el Plan de ordenación de recursos humanos y pasamos de jubilar forzosamente a setecientos titulados en medicina a permitirles la prolongación en servicio activo. Esto descapitalizó mucho la Atención Primaria, especialmente en el mundo rural. No sé si usted es consciente de esto, pero realmente fue así, y estos son hechos constatables.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Plan de incentivos en centros de difícil cobertura. Desde el 2017, centros de difícil cobertura: mejoramos la retribución, los baremos y la formación.

Plan de reconocimiento y atracción de los profesionales. Ambos planes con acuerdos de la mesa sectorial: aumentan el precio de las guardias, aumentamos el valor de las tarjetas sanitarias, en inversión de nueve millones de euros en 2021 y catorce millones de euros en 2022,

Plan de Atención Primaria y comunitaria: trece objetivos, cinco acciones referidas a recursos humanos, ofertas públicas de empleo, incremento desde el 1 de julio del 20% en el pago de las guardias y desde finales de julio una serie de medidas dirigidas a aceptar contratos estables y atractivos, especialmente en el mundo rural.

Y, a nivel general, medidas para consolidar y estabilizar las plazas. Se aprueba la OPE de 2022 con la creación de novecientos noventa y cinco plazas. Se actualiza el Plan de incentivos con la incorporación de nuevos centros de difícil cobertura, se duplica la productividad, se compensa el uso de vehículo privado, se autoriza una retribución adicional y, en definitiva, trabajar sin descanso para reducir el impacto del déficit de especialistas, cuestión que nos preocupa a todas las autonomías, insisto, de todo signo político, y que deberíamos ser capaces de solucionar a medio y corto plazo todos, también ustedes.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, consejera.

Señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muchísimas gracias, señor presidente.

Señora consejera, yo le agradezco mucho, como no podía ser de otra manera, todas las explicaciones que usted hoy nos acaba de dar.

Solamente un par de pequeños incisos: los centros de salud de Mosqueruela y de Illueca los construyó un gobierno del Partido Popular, y yo le he preguntado sobre la atención sanitaria de Jaca, Barbastro, Fraga, Canfranc, Benasque, Sallent de Gállego, Alcañiz, Montalbán, Calamocha, Utebo, Cuarte, Ateca, Calatayud y Zuera, y usted no me ha dicho nada, ni una sola palabra, ni una sola sobre esos centros de salud o sobre la situación que vive, esas localidades.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Con lo cual, o entiendo que no tiene usted nada que decir a todas las personas que viven allí o que desconoce usted la situación de esas localidades o que, como tenía preparado lo que iba a contestar, pues, bueno, no ha sabido centrar el tiro, permítame la expresión. Pues permítame que sea yo quien le ponga al corriente de la situación que viven esas localidades.

Mire, Jaca, son los propios médicos los que alertan y denuncian el deterioro progresivo de la Atención Primaria en La Jacetania. El equipo médico de urgencias, formado por siete profesionales, se reducirá tres a partir de septiembre. Esto, dicen los profesionales, conlleva que esté en peligro el correcto y debido funcionamiento del punto de atención continuada de Jaca, como ha ocurrido con los de Canfranc y Escarrilla, y son los propios profesionales los que, frente a esta situación, proponen al Departamento de Sanidad una serie de medidas que, desde luego, el Departamento de Sanidad no ha escuchado y usted ha guardado silencio.

En Barbastro, desde el año 2015 el señor Lambán prometió un centro de salud que ahora, en julio del año 2022, despiertan ustedes de su letargo, se acercan a Barbastro, visitan esa localidad y prometen un centro de salud que estará listo, según sus propias palabras, en 2024. Y, fíjese, tanta es su fe, tanta es su fe en sus propias promesas que en agosto han prorrogado el contrato de arrendamiento de local destinado a la actividad asistencial en Barbastro, forjando un compromiso de gasto para ejercicios futuros hasta el año 2026. Esa es la fe que tienen ustedes en sus propias palabras y esa es la herencia, la hipoteca o la carga inasumible que pretenden ustedes dejar para mayo del año 2023.

En Fraga hay un centro de especialidades sin especialistas al que ustedes no se han dignado ni mirar en los últimos tres años, aunque— y después lo enlazaré con Calamocha— olvidada Fraga, bueno, pues miran hacia Calamocha, intereses políticos se llama— y las dos sabemos de lo que estoy hablando— y Fraga sigue olvidada y usted silente.

Tenemos Canfranc, Escarrilla y Benasque, todas estas localidades de la provincia de Huesca que viven del turismo y que reciben a comienzos de este verano una noticia en la que se les comunica que esos puntos de atención continuada van a cerrar en horario vespertino y nocturno. Benasque se solventa rápidamente por la propia actuación y profesionalidad de los facultativos, que deciden ampliar fuera de trabajo y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

doblan sus turnos para poder atender esta localidad aunque, por cierto, sí me permitirá hacer un pequeño inciso en la comarca de La Ribagorza y recordarle que hoy, hoy, 8 de septiembre del año 2022, la comarca de La Ribagorza no tiene pediatras. Pero Canfranc y Escarrilla, y vuelvo a los puntos de atención continuada, no corren la misma suerte y cierran esa atención de urgencias por la tarde y por la noche. Al final esta estación se solventa nuevamente por la profesionalidad de todo nuestro personal sanitario, que reabren esos centros, esos puntos de atención continuada los fines de semana.

Y ahora me viene a la memoria, fíjese usted, cuando en verano de 2021 ustedes cerraron diferentes puntos de atención continuada aquí, en la ciudad de Zaragoza, comprometiéndose usted, consejera de Sanidad, a revisar esa situación en octubre, y casi en octubre, pero de 2022, esos puntos de atención continuada, continúan, y valga la redundancia, cerrados y usted sigue guardando silencio.

Pero que me queda poco tiempo y me quedan dos provincias extensas para recorrer, así que lo haré de forma más rápida. Montalbán, localidad de las Cuencas Mineras turolenses, que en agosto ve cómo se recorta la atención sanitaria de su consultorio local, llegando incluso días a tener que cerrar. Y a este recorte se suman trece localidades más de las Cuencas Mineras turolenses. El centro de salud que está ubicado en la localidad de Utrillas tiene una plantilla de facultativos de siete y que se queda reducida a tres, y de médicos de atención continuada de cuatro, que en esta ocasión se queda reducida a cero. Y son los propios habitantes de estas localidades los que salen a reivindicar sus derechos y usted, señora consejera, nuevamente guarda silencio.

En Calamocha nos encontramos con una promesa de reformar el centro de salud para convertirlo en un centro de especialidades y, bueno, pues me viene a la memoria Fraga, me viene a la memoria el presupuesto de licitación del proyecto, me vienen a la memoria tantas promesas y tantos eslóganes incumplidos y también, cómo no me vienen a la memoria tantas promesas y tantos eslóganes incumplidos, y también como no, me viene a la memoria Mayo de 2023.

O Alcañiz, cuya UVI móvil que me permitirá le recuerde no sirve para transportar a los pacientes de un hospital a otro, porque no es una furgoneta de reparto, sino que se utiliza para el traslado de los pacientes más graves y su atención durante ese traslado, lleva todo el verano sin facultativo. Y tras la queja de los propios facultativos,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ustedes les dicen que eso no es ningún recorte y que si es necesario algún traslado pues ya acudiría una UVI desde Zaragoza o en la UVI de Alcañiz se puede montar un profesional del propio hospital de Alcañiz. Y además les dicen, para terminar ya de echar balones fuera que sigue activa la UVI.

Bueno pues en el primer caso olvidan ustedes la importancia del tiempo en la atención a los pacientes que necesitan una UVI.

El segundo, en el segundo de los casos que si un médico de urgencia se monta en una ambulancia, deja de prestar su servicio en el Servicio de Urgencias del Hospital de Alcañiz, que ya va bastante justo de personal y en el tercero, que la UME es para un territorio que abarca cinco comarcas con una extensión aproximadamente de cinco mil cuatrocientos cincuenta y dos kilómetros cuadrados, y que nosotros sepamos, esa UME, alas todavía no lleva.

Pero concluyo con Ateca. Silencio Calatayud, sin unidad de cuidados intensivos y con unas urgencias propias del siglo XIX, más que del Siglo XXI.

También ustedes guardan silencio Zuera cuyo centro de salud prometieron en un Plan de infraestructuras que jamás cumplieron.

Cuarte de Huerva, que tiene un consultorio local que debe atender a más de catorce mil habitantes y que en 2015 el señor Lambán volvió a prometer un centro de salud para esa localidad, para Cuarte de Huerva. Me parece a mí que se excedió en las promesas que hizo.

Y la guinda del pastel Utebo, localidad quinta, localidad en habitantes de Aragón, tan solo por detrás de las tres capitales de provincia y de Calatayud y cuyo centro de salud ha cerrado este verano. Lo nunca visto de verdad.

Han sido ustedes capaces, su gestión ha sido capaz de cerrar un centro de salud.

Se habían ustedes atrevido con los Consultorios Locales, pero nunca habían llegado tan lejos.

Ese es el resultado de la gestión.

Un resumen de las tres provincias aragonesas.

Habría otros muchos, pero, bueno, este es y no otro, el resultado de su gestión, la atención sanitaria colapsada, los profesionales colapsados los centros de salud cerrados, las urgencias cerradas, los consultorios locales reducidos a la mínima expresión, las ambulancias sin profesionales y los aragoneses sin respuestas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y ustedes, pero no, me refiero a ustedes Partido Socialista, no a usted señora consejera. Ustedes Partido Socialista, haciendo oposición a la oposición, en vez de hacer gestión y solucionar los problemas, saliendo a contestar cada rueda de prensa que mi grupo parlamentario ha dado este verano, lo cual resulta francamente llamativo, presumiendo del mayor presupuesto de la historia de la Sanidad, este gráfico exhibió ayer la portavoz de mi grupo parlamentario hoy lo vuelvo a exhibir yo, y con esto tenemos los peores resultados, la peor atención sanitaria y la peor actuación de los últimos años...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Vaya finalizando por favor.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: ...Y, además, por si fuera poco ustedes, ustedes Partido Socialista, señor Lambán, prometiendo cien millones de euros extras para sanidad, que les pregunto dónde están.

Y usted, usted señora consejera, porque antes preguntaba por el Partido Socialista, pero ahora le voy a preguntar por usted, porque a lo largo de todo este verano, con toda la situación que yo le he descrito que no me he inventado y que existe, usted y yo he estado muy atenta, no ha dicho ni una sola palabra. Ni una. No la hemos visto. Usted ha guardado silencio. Ha guardado silencio ante todas estas situaciones...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Finalice por favor.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: ...y el silencio, señora consejera, a veces resulta muy ilustrativo.

Gracias, presidenta.

[Aplausos]

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias señora Marín.
Turno de dúplica para la señora consejera.*

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS): Bueno me queda muy poquito tiempo. Simplemente he guardado silencio. Aquí tienen las dos cartas que hemos enviado a todos los alcaldes que nos han presentado alguna queja, porque le faltaba un solo médico del centro de salud.

Nos hemos ocupado personalmente de todos y cada uno de los problemas que han existido en cada uno de los centros de salud. Sucesivamente producto del mismo problema, que es el déficit de especialistas y el periodo vacacional. Problema que se repite todos los años y que este año se ha visto vista esta circunstancia que vuelvo a decir vivimos todas las comunidades autónomas.

No hemos estado callados, hemos está trabajando. Nos hemos desplazado cada dos días al Centro de Salud de Utebo para negociar con los del Centro de Salud de Utebo y con los profesionales cómo se podía hacer.

¡Jamás hemos cerrado el Centro de Salud de Utebo! Usted ha dicho que hemos cerrado el Centro de Salud de Utebo. ¡Jamás se ha cerrado el Centro de Salud de Utebo! ¡Jamás! Ni ningún consultorio, como si han tenido que hacer otras comunidades autónomas, insisto de cualquier signo político y producto del mismo problema, que es el déficit de especialistas.

Mire señora Marín, está haciendo una oposición desleal el Partido Popular, porque está tergiversando la información, falseando, generando miedo, inseguridad entre la población aragonesa. Han utilizado la pandemia y están utilizando la sanidad pública para hacer oposición al Gobierno. Pero no todo vale...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Vaya finalizando por favor.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS): ...El principal partido de la oposición debería ser, ustedes deberían ser más responsables, y utilizar menos el cinismo y la hipocresía con la sanidad pública especialmente, que es uno de los patrimonios más valiosos que tenemos y que deberíamos cuidar entre todos. También entre ustedes.

[Aplausos]

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora consejera.

Pasamos a la siguiente pregunta número 642/22, relativa al anteproyecto de Ley de Protección, Derecho y Bienestar de los animales formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Domínguez del Grupo Parlamentario Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía.

Señor Domínguez tiene usted la palabra.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Olona buenos días. ¿Cuál es la valoración del Gobierno de Aragón, del anteproyecto de Ley de Protección, Derechos y Bienestar de los Animales? Y ¿Cómo va a afectar a los aragoneses?

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias señor Domínguez. Señor consejero, tiene palabra.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Pues mire señor Domínguez, si bien se han introducido mejoras en el anteproyecto respecto de los borradores iniciales que, como recordará, pues ya tuvo su debate aquí, y se han atendido de hecho a cuestiones expresamente presentadas y además de manera formal por el propio presidente Lambán, pues siguen siendo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

insuficientes esas mejoras, porque, como recordará el propio presidente Lambán, lo que planteaba y lo que pedía era que los perros de caza, los perros de trabajo quedaran excluidos de la ley.

En tanto en cuanto siguen sin instruirse, pues, desde luego la valoración que usted me pide y que hago es que sigue siendo insuficiente y que, por lo tanto, hay que seguir trabajando en este sentido.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias señor consejero. Señor Domínguez.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Es que, señor Olona, ¡vale ya!, ¡vale ya! La primera, el primer anteproyecto del bienestar animal eso era una animalada, como se suele decir. Pero es que ahora este, han engañado, es que habían pactado hasta con las Reales Federaciones de Caza autonómicas y nacionales. Y no se ha cumplido.

Hasta el Partido Socialista salió allí a ponerlo de que había un pacto con todo esto.

El señor García Page, el señor Serrano, señor Lambán, muchísimas personas siguen presionando. Pero aquí está pasando una cosa el señor García Torres, se ha empecinado en esta animalada. Se ha empecinado y el Partido Socialista está tragando, está tragando y lo han de pagar ¿eh? Lo han de pagar, porque está todo el mundo rural revolucionado.

Pero es que ya no es lo malo lo que hablamos de los perros de caza, que no han sido excluidos, ni los perros de trabajo como pueda ser los perros pastores, es que tenemos un problema tremendo aquí señor Olona, con el silvestrismo, con animales de terrario, con serpientes, con la cetrería, con los animales exóticos. ¿Qué va a pasar con todo eso?

Resulta que dicen que los van a llevar a zoológicos. Pero, ¿usted se cree que se van a hacer cargo los zoológicos de toda la cantidad de animales que hay de estos? Pero vamos a ver, aquí lo que quieren hacer es sus propios núcleos zoológicos para que los llevemos allí y tengan que pagar los propietarios de estos animales.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por supuesto, la cultura del silvestrismo, ¡más de cuatro mil años!, eliminada.

La Cetrería más de diez mil años y llega el ilustrado, el ilustrado del señor García Torres, este ultraizquierdista tolerado por el Partido Socialista, en todas estas tonterías que estamos preparando y aquí no pasa nada. Y aquí no pasa nada. ¡De verdad! Pónganse ya en su puesto.

Mire, hoy tiene usted aquí al ministro. Hoy tiene usted aquí al ministro, ¡dígame que mande al señor García Torres a escaparrar ya de una vez! ¡De verdad ya vale! Ya vale que se lo diga el señor Sánchez. No puede ser que estemos mareando la perdiz, nunca mejor dicho con este tema, porque ya vale, señor Olona.

Aquí resulta que el señor García Page, el señor Lambán, usted, todo el mundo aquí de las comunidades autónomas y del mundo rural del Partido Socialista, ¡no, no es que esto no se puede tolerar!, pero ustedes el día 1 de agosto a firmar el anteproyecto, cuando venía todo el mes de vacaciones, bueno de vacaciones, un mes que no es hábil en la Administración.

Por favor. Por favor, señor Olona. Con esto ya tonterías las justas, porque se van a encontrar un problema muy muy muy grave. La gente ya no se lo cree.

Mire, yo conozco a muchísimos cazadores socialistas, muchísimos cazadores socialistas y están hasta aquí, hasta aquí, y mientras ustedes no digan —hasta aquí hemos llegado — lo van a pagar y bien caro, y desde luego callados, no nos vamos a estar los cazadores.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Domínguez.

Señor consejero, cuando quiera.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Bueno permítame y estoy seguro que usted también está de acuerdo, que aquí lo que nadie cuestiona es la defensa de los animales contra el maltrato, ¿verdad?

Nadie estamos cuestionando, eso, pero es verdad que plantea no solo el problema de la caza, efectivamente hay otros problemas, incluso yo le puedo añadir, a mí me plantea también serias dudas cómo se va a controlar todo que va a generar

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

dificultades administrativas. Quiero decir, pero yo permítanme que centre, ¿verdad?, como... no como exclusivo problema, pero el compromiso; yo de aquí dije que todo lo que perjudique a la caza es un problema. Y en ese sentido, pues sigue mi compromiso. Y realmente, pues es que ocasiona un problema a la caza.

Insisto, nadie cuestiona que hay que proteger a los animales contra el maltrato, pero no se... no hay por qué equiparar a los... a los perros de caza, a los perros pastores, a los hurones que se utilizan para la caza con los animales de compañía, que es que son cosas distintas. Y eso, pues es un problema.

Pero aprovecho para otra cuestión. Mire, a mí me preocupa igual o casi más que en paralelo, también se ha aprobado y se está tramitando una modificación del Código Penal que trata de proteger contra el maltrato a todos los animales vertebrados.

Mire, eso a mí me preocupa en el sentido de que puede dar pie a, en fin, a asuntos penales bajo la libre interpretación de maltrato. Cuando además la reforma dice que el uso de armas es un agravante. Creo que no hay que ver fantasmas. Eso, pues crear serios problemas e incluso una cierta amenaza a la caza.

Por lo tanto, yo confío que en la tramitación parlamentaria, pues, en fin, cunda el sentido común y esto, pues se corrija.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta, número 648/22, relativa a las ayudas económicas por los daños producidos por el incendio de Nonaspe y Mequinenza el pasado 16 de junio, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por el diputado el señor Romero. Señor Romero, tiene usted la palabra.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, el pasado 17 de agosto se publicó en el *Boletín Oficial de Aragón* un decreto-ley de ayudas para agricultores y ganaderos afectados por el incendio producido en la comarca, comunidad de Calatayud. ¿Tiene previsto aprobar ayudas económicas de similar naturaleza a las reconocidas en la citada zona para los afectados por el incendio de Nonaspe y Mequinenza, así como para los de las zonas del Moncayo, Campo de Borja y comarca de Jiloca? Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Romero. Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Pues sí, señor Romero, tengo previsto... ayer mismo asumí el compromiso de hacer todo lo necesario para conseguir todos los informes favorables que se necesitan para poder llevar lo antes posible, con urgencia el decreto-ley correspondiente que amplíe las ayudas, no de similar, sino de idénticas características a las... a las... a las habilitadas ya para Ateca.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero. Señor Romero.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]: Muchas gracias por su respuesta.

Efectivamente, ya lo comentó ayer. Ayer decíamos también que hay que trabajar en gestión forestal para evitar que se produzcan incendios forestales, pero que también es necesario -le introduzco- que en caso de producirse, la Administración esté a la altura y actúe con celeridad, dando respuesta ágil y rápida para mitigar las afecciones que esos incendios han producido.

Decía yo ayer que solo conocíamos el decreto de ayudas para la comarca de Calatayud. Por cierto, un decreto que deja insatisfechos y que no cubre las expectativas de los... de los afectados. Todo lo demás, incluso lo que acabo de decir ahora, se lo agradezco, no dejan de ser anuncios, de momento, espero que se cumpla la realidad.

Mire, señor consejero, hay una problemática más y es que en estas zonas hay agricultores y ganaderos que por cuestiones de edad -y usted conoce-, van a tener serios problemas para volver a poner en funcionamiento su actividad, entre otras cuestiones porque asumir unos elevados costes para poner en funcionamiento su actividad, como puede ser la de la fruticultura, teniendo que esperar cuatro o cinco años para empezar a recuperar lo invertido, simple y llanamente no se lo pueden permitir.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Como le digo, en el caso de los agricultores, el coste de reiniciar su actividad, a la que usted nombró cincuenta mil euros, pero, desde luego no, pero supera con creces esos cinco euros por hectárea del que habla el decreto en caso de los profesionales -dos mil quinientos cuando no son profesionales- y con ese máximo de por el tema de minimis de veinte mil euros por explotación.

Mire, por una cuestión simplemente de edad y de tiempo contésteme. ¿Usted cree que un ganadero, un agricultor de cincuenta y cinco, de sesenta años, puede acometer semejante inversión si no cuenta con la ayuda y el acompañamiento adecuado del Gobierno de Aragón? En muchos casos, agricultores sin relevo generacional.

Y permítame que concluya: usted es un defensor de la agricultura familiar; lo ha dicho aquí, en sede parlamentaria, en multitud de ocasiones y cuando hemos hablado en privado, también. Pero mire, con el apoyo que ustedes vienen dando al relevo generacional, si no se hacen bien las cosas en este tema, es posible -y ojalá me equivoque- que muchas de esas tierras acaben plantadas, sí, pero acaben plantadas de placas solares. Y eso es lo que no nos podemos permitir, porque perderíamos muchos agricultores en el camino. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Romero.
Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

A ver, yendo al fondo directamente, al núcleo de la cuestión que usted plantea. Mire, claro que no es suficiente cinco mil euros para... para afrontar la situación, hasta el punto que el propio Decreto-Ley trata de paliarlo, en el sentido de que, además de esa ayuda, se establece una prioridad a la hora de acceder a las ayudas para modernización de explotaciones. Lo mismo con los regadíos, en otros... pero vamos, en el caso concreto de la explotación: es que los cinco mil euros no es... no pretenden ni la pérdida de producción -que eso lo cubre el seguro- ni la restitución de la plantación -que eso se tiene que hacer a través de una inversión- y por eso se da... el propio decreto, insisto, habilita y establece la prioridad de estos afectados al acceso de las ayudas. De lo que se trata es de una compensación, una compensación de renta, asumiendo que en los casos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

graves donde la plantación, pues, en fin, se ha quemado, pues va a haber un problema durante no solo este año, sino durante el siguiente y alguno más. Eso es lo que, lo que...

Y después, lo de los veinte mil euros, le digo una cosa, señor Romero, si el límite hubieran sido treinta mil; habríamos puesto treinta mil. Si hubieran sido... es que el problema es que ahí no tenemos margen. Es que tenemos una norma comunitaria que nos dice que la vía de régimen de minimis tiene un límite de veinte mil euros. Por lo tanto, esa no es una decisión política y no está en nuestra voluntad. Le insisto, si ese límite ojalá hubiera sido mayor, ojalá hubiera sido mayor.

Y no tenemos otra opción, porque, como usted sabe, si no vamos por el régimen de minimis, tenemos que solicitar la compatibilidad de la ayuda a la Comisión Europea y a lo mejor de aquí a un año nos la da, con lo cual no cumpliríamos el objetivo de la urgencia.

Por lo tanto, hemos hecho todo lo que hemos podido. El límite, sobre todo, condicionante, es el de los veinte mil euros. Y ahí, como digo, no tenemos más margen de actuación que cumplir la normativa correspondiente. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la pregunta número 630... -perdón- 670/22, relativa a medidas para paliar las pérdidas producidas por la sequía en el campo aragonés, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por el diputado señor Morón, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Morón, tiene usted la palabra.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Olona, como usted bien sabe, el campo aragonés está en una situación crítica: al incremento de los costes de producción que se viene... que viene lastrando la rentabilidad del campo desde hace décadas, el año pasado se sumó, pues el incremento del coste de las materias primas y de la energía, y este año, pues se ha sumado los efectos de una importante sequía.

Desde el inicio del año hidrológico, en octubre del 2021, el valor medio nacional de las precipitaciones fue un 41,1% inferior al valor normal y la reserva hidráulica

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

nacional, a 15 de marzo, se situaba en un 40,7% de la capacidad de embalse total; 12 puntos por debajo de la media de los últimos cinco años.

En este contexto se publicó, se aprobó, por parte del Consejo de Ministros, un Real Decreto con medidas urgentes de apoyo al sector agrario, que incluye una serie de medidas fiscal, laboral, etcétera.

La situación este verano no ha mejorado, ha empeorado, por las altas temperaturas; han disminuido, también las precipitaciones. Y gracias a que el sector agrícola se adelantó y la comunidad de regantes tomaron medidas al principio de la campaña, reduciendo el 30% de la siembra de cultivos de verano, pues se ha podido mantener esta situación en unos límites, digamos aceptables. Pero pese a todo, desde la organización agraria ASAJA, se estima que esta sequía, pues puede provocar pérdidas de más de ocho mil millones de euros en el campo, debido a la reducción de las principales producciones agrícolas y para el sector ganadero la falta de pastos, pues está, va a provocar o está provocando ya el cierre de explotaciones o el sacrificio del ganado.

Esta misma semana, a raíz de toda esta situación, se... nuevamente la Mesa de la Sequía y se limitaron a hacer un diagnóstico nada halagüeño de la situación en la que se estaban encontrando. Usted mismo declaró que ojalá no se cumpla las previsiones, razón que nos lleva a pensar que hay razones para preocuparnos.

Pero más allá de estos diagnósticos, tampoco ha habido ninguna propuesta por parte de ni el Gobierno de España ni, de momento, por parte del Gobierno de Aragón. Por tanto, le planteamos la siguiente pregunta: ¿Está considerando su departamento poner en marcha medidas adicionales para paliar las medidas, las pérdidas producidas por la sequía en el campo aragonés? Y como veo que no me a dar tiempo de poderle dar una... contestarla nuevamente, hacer una réplica, me gustaría que en su respuesta, como dentro de poco se van a empezar a plantear ya los nuevos presupuestos, nos diga si se contempla, por parte del Gobierno de Aragón, un incremento de la aportación del Gobierno de Aragón a los seguros agrarios. Y si se ha planteado, según cómo evolucione esta sequía e incluso realizar algún tipo de ayuda directa a los afectados. Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Morón.

Señor consejero, tiene el turno completo. Gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Morón, mire, yo considero que no cabe hablar de daños por sequía. En todo caso, pueden estar por venir. Y efectivamente, hay preocupación, que ojalá no cumpla... no se cumplan las previsiones. No hay unas buenas perspectivas en los tres próximos meses que son claves en el ámbito agrario, en la campaña agraria agrícola, sobre todo también ganadera y sobre todo teniendo en cuenta, como usted sabe, que estamos prácticamente con las reservas de los embalses, pues, en fin, bajo mínimos, ya. Por lo tanto, no cabe hablar de daños por sequía.

Además, hemos tenido un mal año agrícola, pero daños por sequía propiamente dicho no cabe hablar y, por lo tanto, en ese sentido, consecuentemente, yo no considero que haya que adoptar medidas respecto de lo que ha ocurrido hasta ahora.

¿Lo que está por venir? Pues contesto a su pregunta gustosamente y le agradezco que lo plantee. La clave es el seguro agrario. Tenemos que afrontar.

Mire, estas medidas excepcionales que... que adoptamos -vía decreto-ley, incluso- son medidas que tenemos que gestionar con muchísima prudencia. Claro, ya han salido organizaciones de ayuda directa. Es que claro, cada... cada daño que se produce, pues una ayuda directa. En fin, esto es muy complicado, por no decir imposible o inviable.

Nuestra postura es, efectivamente, fortalecer el seguro. El Ministerio ya lo ha hecho. El Ministerio ya ha anunciado que lo va a reforzar con sesenta y cuatro millones de euros. Nosotros, desde luego, ya le digo que en el presupuesto del 2023 vamos a aumentar, asumo y con toda la razón; ustedes me han estado criticando todos los grupos, la reducción que hicimos. Eso lo vamos a recuperar. Es más, estamos tratando de que en este mismo 2022 podamos aumentar, mediante, en fin, algún equilibrio presupuestario, podamos ya no solo de cada año que viene, sino en este mismo año de 2022, las subvenciones al seguro las podamos aumentar aproximándonos a la cifra que venimos dedicando entre ocho millones- ocho millones y medio de ayuda con fondos propios del Gobierno Aragón.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En definitiva, señor Morón, la apuesta por el seguro agrario respecto de lo que queda por venir y tenemos en el horizonte muchos nubarrones, la sequía y otros muchos problemas. La principal herramienta debe ser el seguro agrario.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta número 686/22, relativa al acceso a la aplicación de la SGA-PAC, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por el diputado el señor Domínguez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Señor Domínguez, tiene usted la palabra.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

¿Qué medidas va a tomar su departamento para garantizar el acceso a la aplicación SGA-PAC necesaria para la tramitación de las ayudas ante el deficiente funcionamiento?

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Domínguez. Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Bueno, ya he percibido que ha subrayado verbalmente lo de deficiente. Y ya siento tener que reconocer que hay deficiencias. Luego, lo primero, corregirlas, obviamente, corregir las deficiencias. Y no segundo, ni después, sino en paralelo, soy consciente que tenemos que dar un apoyo muy especial y no es fácil, pero lo tenemos que hacer para que los beneficiarios de la PAC ayudarles a gestionar, a cumplir con todo esto, que ya le adelanto que yo mismo considero que es complicado.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero. Señor Domínguez.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

No se puede imaginar lo que ha costado esto. Las deficiencias que se han encontrado en determinadas solicitudes de PAC, se ha mandado una carta y había hasta el 31 de agosto para solucionar esas deficiencias y hacerlo con un manual que mandaban ustedes; un manual que mandaban ustedes, que se colgaba cada dos por tres, que en sitios donde no hay cobertura tenías que hacer la foto, subírte a donde hay cobertura y volver otra vez a hacer la foto. Yo allí, en la Sierra de Albarracín, me llamaron de la situación que tenían en el Alto Tajo y resulta que estaban haciendo de las parcelas del Valle del Cabriel y del Alto Tajo fotografías, se tenían que subir al Alto del Portillo para poderlo mandar si no se colgaba y volver a bajar. Una verdadera locura, una verdadera locura.

Otra cosa: este agricultor tiene su hija que es profesora y es la que se lo hizo. Si lo tenía que hacer él iba arreglado, iba arreglado. Porque parece que cada agricultor que hay en el mundo rural tiene que tener tres carreras y ser un informático mejor que los que tienen en el departamento. Es que no puede ser, señor Olona. Es que no puede ser. Es que no podemos -y aquí se está jugando la judía, porque ustedes problemas bien ponen, ¿eh? Ahí sale el Sentinel, se lo comen los ciervos, y luego dicen ustedes que no ha sembrado. La tecnocracia, esos técnicos ilustrados que tienen el departamento dicen que no ha sembrado y resulta que se le han cascado los ciervos. Es que no puede ser.

Y ahora mandan un manual. ¡Ah!, por cierto, y cuando ya se ven aborrecidos. Vamos a llamar a la OCA, con todos los respetos a la funcionaria, que ya no tiene ninguna culpa. Pero claro, si ustedes no le informan a la funcionaria, pues llega y dice: pero si yo tampoco sé cómo va esto. Claro, llamaban a la OCA de Albarracín y la pobre muchacha: que menudo mes de agosto ha llevado. No puede ser, señor Olona, vamos a hacer las cosas racionalmente. Llevamos toda la legislatura diciendo que hay que eliminar burocracia. Y vuelvo a repetir: se han pensado que los agricultores son ingenieros de caminos todos. Pero es que ya le digo, hasta, hasta esta chica que es profesora, se pegó tres días para hacer veinte fincas porque era una verdadera locura. Así no vamos a ningún lado.

Y vuelvo a repetir, aquí está la judía. Y habrá mucha gente que ha de perder subvención porque no lo ha hecho bien o porque no ha podido hacerlo, o porque dicen:

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

oye, antes de volverme loco, lo pierdo. Habrá alguno que sí porque es para volverse loco. Señor Olona, esto hay que solucionarlo ya.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Vaya finalizando, señor Domínguez. Gracias, señor Domínguez.

Señor consejero, su turno.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Bueno, a ver, señor Domínguez, usted ha descrito una situación, hombre, dentro del estilo que -permítame- que usted... pero tiene razón. ¿Qué quiere que le...? Hombre, ya siento tener que darle la razón. Lo ha hecho de una manera un poco, un poco... un poco así, ¿verdad? Quizá exagerada, ¿verdad? Pero le tengo que reconocer que no dista mucho el escenario que ha descrito del real. Y me consta que hay... que a los agricultores, los beneficiarios de la PAC que le escuchen, dirán: sí, sí, este señor tiene razón, y yo se lo reconozco.

Pero bien dicho esto. Mire, ayer se me preguntaba por ciertos debates si había debate en el departamento. Sobre este tema, no es que haya habido mucho debate, pero existen algunos, incluso en el sector. Oye, ¿no sería mejor posponer esto? Esto es complicado. Yo soy de la opinión en este tema y permítame que le diga de esta forma: los problemas de la adolescencia es mejor pasarlos en la adolescencia. ¿Me explico? Este es un problema... esta es una cuestión que ha venido para quedarse. No solo afecta a Aragón, no solo afecta a España, es a toda la Unión Europea. No es otra cosa que la digitalización. Es una componente bastante importante de la digitalización en el sector agrícola. Bien, sí, pero tampoco la hay... tampoco la habrá para los GPS que guían los tractores.

Quiero decir que la digital... que esto forma parte de la digitalización y no podemos perder la carrera de la digitalización en el sector agrícola. Hay que hacer un esfuerzo grande. ¿Tenemos que ayudar desde la Administración? Sin duda. ¿Tenemos problemas para hacerlo? Sí, pero yo, desde luego, lo que le garantizo, señor Domínguez, es la máxima voluntad para acompañar y ayudar... y haremos todo lo que podamos, de verdad, pero no nos equivoquemos -o al menos creo que nos equivocaríamos-, es el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

momento de afrontar todo esto. Es Administración electrónica. La Administración electrónica no es cuestionable; quizá hasta vamos avanzados, pero es en el marco de la digitalización y esto no lo podemos posponer.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta, número 688/22, relativa a la aportación de Aragón en la Mesa de la Sequía, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado el señor Domínguez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Señor Domínguez, tiene usted la palabra.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

¿Cuál va a ser la aportación del Gobierno de Aragón en la reunión anunciada por el ministro de la Mesa de la Sequía?

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Domínguez. Señor consejero, su turno.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Bueno, en parte... en parte se la he contestado respondiendo al señor Morón. Bueno, hubo dos. Yo destacaría dos aportaciones -por cierto, Mesa que se convocó con carácter técnico; lo digo porque ha habido algunas críticas... bueno, es que se había convocado con carácter técnico-, pues dos ideas principales: una de información de ayudar a configurar el diagnóstico técnico sobre la situación en España. Nosotros aportamos los datos, algunos de los datos que ha hecho referencia el señor Morón: cuál es la situación y redoblar la apuesta por el seguro agrario.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero. Señor Domínguez.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: No, es cierto. He estado muy atento a lo que ha contestado el señor Morón. La verdad es que es muy parecida la pregunta a la del señor Morón y sí es cierto que ha contestado y es cierto.

Yo sí que voy a incidir, lo ha dicho el señor Morón, y usted nos lo acaba de confirmar, de que van a apostar por el seguro agrario. Es fundamental, sabe los palos que le hemos dado -palos, entiéndame, políticos-. Y desde luego, tienen que apostar por el seguro agrario.

Yo también le voy a dar... le voy... le voy a dar la razón en una cosa: esto de las ayudas directas, ayudas directas. Y a todo damos ayudas directas. ¿Dónde está el presupuesto? Yo lo entiendo, que no hace falta, pero desde luego el apostar por el seguro agrario.

¿Usted se acuerda un día, señor Olona, que dijo Aragón sin regadío y seguro agrario no haya agricultura?, ¿se acuerda? Eso lo dijo usted. Pues ahora tenemos que apostar por el seguro agrario y por el regadío. No es el momento de hablar del regadío, pero como tenemos tanta contestación por esta ilustrada, también; es que hay muchos ilustrados en el Gobierno de la de Transición Ecológica, que no quieren un gramo más de regadío, pues tendremos que empezar a pensar también en eso.

Y luego otra cosa, con el tema de la sequía estamos hablando de que de que ha sido un mal año agrícola. Es cierto, es un año donde no están teniendo pastos y los agricultores y los ganaderos están teniendo que poner. ¿Pero usted se ha fijado qué cosechones tenemos en el regadío de panizo y de girasol? Como faltara el agua, están ahora en plena ebullición. Usted puede venir al Bajo Aragón, puede ir a Monegros, puede ir a los sitios donde tenemos regadío en Aragón y están impresionantes. Como por un casual, esa agua que estamos al treinta y pico, a partir del veintitantos ya empiezan las restricciones y ahora se está haciendo la torta, que se dice, del girasol y se está haciendo la mazorca. En un mes se puede caer la cosecha. Entonces, en esa Mesa de la Sequía valoren muy bien esos técnicos, porque como usted bien dice, es una mesa técnica. Espero que los técnicos valoren muy bien, porque sí que tenemos zonas donde posiblemente no haya problemas, pero sí que hay otras zonas. Y se ha dicho, no lo estoy diciendo yo como que Yesa está al borde ya de ser un pantano prácticamente inutilizable. Que no lo he dicho yo, ¿eh?, eso se ha dicho técnicamente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Entonces, señor Olona, vamos a intentar, vamos a intentar que en esa mesa de la sequía y que el tiempo desde luego cambie, pero se contemplen todos estos problemas, porque si encima de ser un mal año de cereal tenemos el problema ahora de que nos pudiera venir con el panizo y con el girasol, tal y como está la situación de los cereales y de las leguminosas, pues no me quiero ni imaginar la que se nos podría venir entre el gas y si nos faltaran también estos productos, que gran parte de ellos se utilizan para ganadería. Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Domínguez. Señor Olona, su turno de réplica.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Bueno, a ver, desde luego, riesgo de escasez no se contempla. Es decir, que hay un escenario y ha dicho: no es favorable. Riesgo de escasez sigue sin contemplarse. Lo que sí es el problema es de subida de precios.

Por cierto, ha sido un mal año agrícola en la valoración global, pero ojo, con unos precios de los cereales excepcionales, que claro que no son buenos para la ganadería, ¿vale? Por lo tanto...

Antes, antes ha dicho el señor Morón que la agricultura, como yo sé, está en crisis. A ver, yo lo que sé es que la agricultura está en crisis siempre. Es decir, vamos a ver, es que cuando no es una cosa, es otra. Por eso hay una política agraria. Entonces, claro, y le agradezco que lo diga, Lo que lo que no podemos entrar es en la espiral de cada problema, una ayuda directa. Porque es que yo ya lo digo internamente en el departamento y lo digo aquí ahora. Es que hemos entrado en una dinámica que no nos da tiempo a gestionar una ayuda y ya estamos planteando otra, excepcional.

Eso no puede ser, no puede ser. Y de verdad se lo agradezco, señor Domínguez. ¿Dónde está el presupuesto? Efectivamente, pero ya no el de la comunidad autónoma, ni el de España, ni el de ni el de Europa. Eso no puede ser, no puede ser.

Ahí está la PAC. En fin, esto ya es un debate que hemos tenido; esa es la principal ayuda para afrontar la situación permanente de crisis. Porque el problema, el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

problema no es la producción para los agricultores, el problema es la renta. Pero en fin, de esto ya hemos debatido mucho.

No puede ser que cada problema de la agricultura, que son permanentes, nos inventemos una ayuda directa y estamos empezando a caer en esa... en ese... en esa vía peligrosísima.

La PAC, por un lado, ya hemos llegado al punto final de lo que va a ser la PAC en los próximos siete años o cinco años. Y la otra componente, efectivamente, es el seguro, el seguro agrario; frente a las adversidades, el seguro.

Y por último -perdón, señora presidenta-, sí que tiene mucho que ver el regadío con la sequía. En nuestro contexto, la mejor manera de combatir -ya sé que para esto es muy discutible, pero yo lo afirmo-, la mejor arma de combatir... para combatir la sequía es el regadío, con regulación interanual. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la pregunta número 649/22, relativa a la llegada de nuevas empresas a las cuencas mineras, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, por el diputado el señor Gracia Suso, del Grupo Parlamentario Popular. Señor Gracia, tiene usted la palabra.

El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor consejero, en el año 2018, la ministra de Transición Justa y Reto Demográfico se comprometió a no cerrar la central térmica de Andorra hasta que hubiera un plan de transición justa. Un plan que debía servir para impulsar la llegada de empresas y la creación de puestos de trabajo para paliar las graves consecuencias del cierre de la central térmica de Andorra.

Estamos en el año 2022. Hace ya dos años que se ha cerrado la central térmica de Andorra. Se ha dinamitado también, a pesar de las recomendaciones de la Unión Europea, de seguir produciendo energía con centrales térmicas hasta el año 2030. Y la ministra Ribera ha faltado a su palabra, se ha cerrado la central térmica de Andorra y no se han firmado los convenios de transición justa.

El señor Lambán también ha faltado a su palabra. Dijo que en marzo del año 2020 se firmarían los convenios de transición justa. Y este es uno de los grandes

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

fracasos del Gobierno de Aragón. Un fracaso al que hay que sumar la pérdida de los Juegos Olímpicos o la pérdida de la fábrica de baterías.

¿Y qué hacen ustedes para tapar el fracaso de la transición justa? Pues desde mayo del año 2019, que el señor Aliaga anunció la llegada de cinco empresas y la creación de más de trescientos puestos de trabajo, no han parado de anunciar empresas y de crear puestos de trabajo en Andorra.

Por lo tanto, señor Aliaga, me veo en la obligación de preguntarte: ¿cuántas empresas han llegado a Andorra desde que se cerró la central térmica de Andorra y cuántos puestos de trabajo han generado esas empresas?

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Gracia.

Señor Aliaga, tiene usted la palabra.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señorías, efectivamente, es un tema en el que estamos bastante implicados porque es un tema delicado. Hay una precisión: la central la cerró una empresa porque los costes de renovación de la central para estar por debajo de los límites de emisión y los costes de CO2 hacían inviable, a aquellos precios producir ese carbón. Eso que quede claro, que es una decisión que tomó en Italia, aquí lo discutimos, y fue una decisión empresarial, como las otras que han cerrado en Compostilla, en otras partes del territorio; primero.

Segundo, efectivamente, se anunció un fondo de transición justa, que lo hemos tenido que ir trabajando hasta que se aprobó el Reglamento Europeo, que es de mayo del año pasado, que nos ha asignado a la Comunidad Autónoma de Aragón esos noventa y ocho millones de euros.

Pero claro, algo estaremos haciendo bien -efectivamente, se ha anunciado una empresa importante que usted conoce bien en la doble vertiente que es esta [...?]. Una empresa de arcilla se ha instalado en Andorra, instalada ya; una empresa del grupo, de este gran grupo Pamesa está trabajando ya con Alcorisa.

Y yo tengo aquí los datos. Hemos autorizado de interés autonómico. Hay gente trabajando en el desmantelamiento de la central. Cuando se cerró la central en la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

comarca había seiscientos cuarenta y cuatro desempleados y hoy hay trescientos setenta y siete. ¿Por qué? Si ustedes me lo dicen, es complicado encontrar un trabajo.

Dos, dos, y esto es lo más importante: en afiliaciones a la Seguridad Social, la comarca de Andorra y Sierra de Arcos, con el cierre de la central y las minas, solo ha perdido ochenta y tres empleos del régimen general y cinco autónomos. Luego, y ahora tres, viene la adjudicación del nudo con los grandes proyectos.

Oiga, vamos a seguir trabajando con seriedad. Oxaquim se va a poner en marcha, Bescós está ya trabajando, los de Pamesa están trabajando y en Alcorisa, en Calanda, en su alcalde, están trabajando otras empresas. Y estamos trabajando porque ahí están los datos.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero. Señor Gracia, le quedan cuarenta y cinco segundos, si quiere hacer uso de ellos.

El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]: Sí. Gracias, presidenta.

Los datos de Andorra en relación al cierre de la central y de paro no nos sirven de mucho. En principio, señor Aliaga, Andorra ha perdido mil habitantes y la central térmica trabajaba gente de otros municipios, gente de la calle y gente Alcorisa, incluso gente de pedanías, como Puig Moreno.

Mire, una vez nos dijo en esta Cámara que nos preguntáramos por qué no éramos bien recibidos en Andorra. Y mire, yo soy portavoz de Industria del Partido Popular, he ido varias veces a defender los intereses de Andorra y le puedo asegurar que hemos sido muy bien recibidos.

Miren, lo que la gente de Andorra no soporta es que se les tome el pelo. Ustedes pueden cerrar la central térmica de Andorra, como han cerrado otras ocho centrales térmicas en toda España, no se ha negociado en Italia, también de Naturgy, también de Iberdrola, señor Aliaga, pero no pueden decir a los andorranos...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Gracia.

El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]: El cierre de la central térmica -acabo, ya- que para ser gratuito no va a ser gratuito, que a cambio se van a

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

firmar unos convenios de transición justa y que van a firmar y que van a llegar a empresas y puestos de trabajo.

El cierre de la central térmica de Andorra ha sido gratuito y le agradecería que me dijera ¿dónde están las empresas? ¿En qué calle, en qué polígono, en qué parcela? Es que nadie las ha visto.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Señor Gracia, por favor, finalice.

El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]: ... ¡Basta ya de crear falsas ilusiones en las cuencas mineras! Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias.

Pasamos a la siguiente pregunta, pregunta número 674/22, relativa a los datos de turismo registrados en nuestra comunidad, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, por la diputada la señora Fernández, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señora diputada, tiene usted la palabra.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, presidenta. Buenos días, señor Aliaga.

Le queremos hablar hoy de turismo por el peso tan importante que tiene este sector para nosotros, para la comunidad aragonesa; con ese 9% del PIB, 10% del empleo y más de ocho mil empresas del sector.

En agosto conocimos una noticia que no ha tenido mucha repercusión, aunque no por eso deja de ser importante, y es que había una comparativa de entre julio de 2019, -datos de antes de la pandemia y julio de este año de 2022 sobre turismo- y se arrojaban datos como que cinco comunidades autónomas no habían recuperado o habían disminuido el número de turistas en cuanto a alojamientos hoteleros de la comunidad, de las comunidades. Y una de ellas, de esas cinco comunidades, es Aragón.

Respecto del turismo nacional, también había habido movimiento en el resto de las regiones y solamente ocho comunidades tampoco habían recuperado el turismo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

nacional, respecto de ese periodo de tres años. Y una de estas cinco... de estas ocho comunidades también es Aragón.

Entonces, estos datos, contrastados con los que publica el INE a raíz de unas encuestas de empresas turísticas, en mayo, respecto del turismo internacional, España había recibido ya casi siete millones de turismo extranjero; en mayo, que es previo a la temporada alta. Y la ministra Reyes Maroto, la ministra de Industria, Comercio y Turismo, aseguraba que ocho de cada diez comunidades habían recuperado también sus niveles de turistas.

Sin embargo, nos plantamos en agosto, como le digo, y tenemos estos datos en Aragón y querríamos saber ¿qué medidas va a tomar su departamento, la Dirección General de Industria... de Turismo -perdón-, dependiente de su departamento, para subir este nivel de turismo o atraer más turismo a Aragón? Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Fernández. Señor consejero.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señora diputada.

Está claro que el comportamiento este verano del turismo en la Comunidad Autónoma presenta algún signo diferencial respecto al 19 o al 20.

Primero, hay un corrimiento de demanda hacia autocaravanas, furgonetas caravanizadas, turismo rural. Y hay un descenso en la parte de hoteles. Primera cuestión.

Segundo, efectivamente, cuando ves los datos de todos los meses, en la Comunidad Autónoma de Aragón, han venido menos extranjeros, venían al año unos ochenta mil chinos, como saben, y este año no han venido. Y franceses han venido menos. Luego, ha habido una caída de extranjeros también.

Tercero, el turismo nacional se ha recuperado en el sol y playa. Ya no hay restricciones.

Y cuarto, aquella ansiedad de ir a los espacios libres que provocó el COVID, ya se ha visto superada para ir a las grandes concentraciones, como ha dicho usted, de las

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

comunidades que habían sufrido mucho, que es las de sol y playa, tenemos todos los datos.

Con lo cual, pero en conjunto, las cifras que manejamos en los meses de julio y agosto hacen una bajada de un 4,87%. Primera cuestión.

Segundo. Yo he tenido la suerte de estar este verano pulsando esta cuestión y no es la ocupación aceptable, entre comillas, el problema es que hay un problema ya de mano de obra -lo sabe usted-. Es decir, y hemos tenido una reunión precisamente. Estuve con el sector el día 9 de agosto repasando todo. Y efectivamente, no es el comportamiento caótico. Ahora hay un problema que hay que trasladar esos costes de la energía, los costes laborales, los costes del incremento de los alimentos, al precio.

Entonces el sector, la ocupación, se está recuperando, pero hay otros problemas estructurales que estamos trabajando. Gracias, señor consejero.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias. Gracias, señor consejero.

Señora Fernández, diez segundos.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Sí, señor Aliaga, gracias por las explicaciones.

Simplemente, como nos habla de problemas de mano de obra, costes de energía, costes de alimentos, pues yo recordarle que por falta de recursos no es, porque hablamos de un presupuesto de 30,7 millones de euros, más veinte adicionales, 51,3 y solamente una ejecución del 10% del presupuesto.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Finalice, por favor. Muchas gracias. Gracias, señora Fernández.

Pasamos a la siguiente pregunta, número 677/22, relativa a los bonos de transporte formulada al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado el señor Juste, del Grupo Parlamentario Popular. Me gustaría recordar a los señores consejeros que pueden dividir su tiempo en los dos turnos para poder responder en ambas intervenciones. Gracias. Señor Juste, tiene la palabra, perdón.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado JUSTE SANZ [desde el escaño]: Muy bien. Muchas gracias. Buenos días, señor consejero.

Las medidas del Gobierno central para fomentar la movilidad colectiva que han entrado en vigor desde el 1 de septiembre hasta final de año, por el aumento del precio de los carburantes y la necesidad de ahorrar, pues suponen, pienso yo, un agravio comparativo con el medio rural.

El Decreto Ley 12/2022 establece descuentos de hasta el 100% en cercanías y media distancia y el 50% en transporte público estatal, los autobuses que se desplazan entre distintas comunidades autónomas, y tan solo un 30% en los transportes autonómicos y locales. En el artículo 8 establece la creación de título multiviaje y bonificaciones del 50% de su precio en determinadas rutas de servicios ferroviarios prestados sobre la red ferroviaria de alta velocidad.

Renfe, si entramos en su página, publica los descuentos de hasta el 50% en el precio del nuevo abono para trenes ave de larga distancia para viajeros frecuentes y en determinados trayectos desde el 1 de septiembre, como digo, hasta el 31 de diciembre de 2022. Incomprensiblemente, y generando también otro agravio comparativo, pues se deja Calatayud-Madrid, Madrid-Zaragoza y Calatayud-Zaragoza.

El 29 de julio se publicaba en los medios de comunicación que el presidente Juan Calvo, el presidente de AITIBA, de la Asociación de Transporte por Carretera, se había dirigido a usted, señor consejero, mediante una carta, para que mediase, intentase resolver estos agravios comparativos que tiene nuestra Comunidad Autónoma con el AVE y con el... con lo que son los desplazamientos en el medio rural. Y le pregunto; ¿qué opinión tiene, como consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, sobre el agravio sufrido por el medio rural tras las medidas del Gobierno de España para fomentar la movilidad colectiva? ¿Y qué medidas va a poner en marcha su departamento para evitar este agravio? Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Juste. Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor Juste, el punto de partida es que en una situación tan complicada como la que estamos viviendo, creo que cualquier medida que busque ayudar a los ciudadanos, sobre todo a los más vulnerables, es positiva. En concreto, creo que está muy bien ayudar a los usuarios recurrentes, a los que tienen abonos, a los viajes de transporte público. El problema es que este régimen, tal como se ha diseñado de gratuidad o de descuento, según los casos en el transporte público, genera evidentes agravios. Yo, desde el principio he sido muy claro y lo he dicho públicamente y no solo agravios con el medio rural.

Le explico. Hay un agravio modal entre modos de transporte. Usted lo ha explicado. Ferrocarril, en algunos casos gratuidad; cuando de verdad es rentable, no; entonces no es gratuito, usted lo ha dicho. Autobuses de competencia estatal 50% y los municipales o autonómicos el 30%. Un régimen asimétrico que provoca, como digo, un agravio modal. Esto puede generar el trasvase de usuarios de la carretera al ferrocarril, algo que no se justifica por motivos medioambientales, porque los autobuses, aunque vaya menos gente, porque van en tren, van a seguir circulando y van a emitir el mismo CO2. Esto puede provocar una distorsión en la oferta pública de transporte cuando esté cubierta con autobús y con ferrocarril. Y esto, en definitiva genera, puede generar consecuencias muy graves para las empresas de transporte.

En Aragón son prácticamente todas deficitarias y en estos meses hasta diciembre, pues pueden ser todavía más deficitarias. Cuando no compitan autobús y tren, la cuestión puede ser diferente, pero en algunas líneas la cuestión puede ser grave.

Pero, sobre todo, hay un agravio territorial, un agravio territorial entre personas, en definitiva, en razón del lugar en el que viven. Yo lo he dicho muchas veces: en Aragón sólo hay noventa localidades con estación de tren de las setecientas treinta y una. Por lo tanto, esa bonificación de ferrocarril a muchísimos aragoneses, a muchas localidades no les sirve de nada.

Pero es que en el caso de los autobuses, esto es lo que quería explicar, no en todos los servicios autonómicos hay abono o título multiviaje, es decir, solo tenemos en el área metropolitana y también hay empresas en muchas expediciones que tienen ese abono y hemos extendido desde el Gobierno de Aragón el 30% de lo que vamos a recibir para las empresas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es decir, la situación es que los ferrocarriles en algunos casos gratuitos en Aragón poco afectará, otros el cincuenta, pero en el caso del autobús, el estatal cincuenta, algunos autonómicos treinta y otros ninguna bonificación. Se genera, al final, una medida que, como digo, es buena, en principio, en abstracto, como idea, creo que es positiva. Creo que al final la plasmación práctica de esta medida genera evidentes agravios, agravios territoriales y agravios también entre modelo de transporte. Y le aseguro que con los años que llevan las empresas de transporte, con lo mal que lo han pasado -termino- creo que el Gobierno central podía haber sido algo más sensible también con la situación de las empresas, no solo de los ciudadanos.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, consejero. Señor Juste, le quedan veinticinco segundos si quiere hacer uso de ellos.

El señor diputado JUSTE SANZ [desde el escaño]: Sí, muchas gracias.

Yo de verdad, sinceramente, creo que es el mundo al revés. Cuantos menos servicios tenemos, más caros nos cuestan. Aquellos que tienen media distancia, larga distancia; aquellos que tienen más servicios resulta que son al 100%. Nosotros tenemos menos servicios y al 30%.

He visto también en la página de Renfe que aparece Madrid-Salamanca, Madrid... bueno, Madrid-Zamora, Madrid-otros destinos. Y no aparece Calatayud-Madrid o Zaragoza-Madrid, otro agravio comparativo para Aragón.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Muchas gracias.

Pasamos a la siguiente pregunta, pregunta número 669/22, relativa a la implantación de consultas en los Centros de Salud, formulada a la consejera de Sanidad, por el diputado señor Morón, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Morón, tiene usted la palabra.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, el Departamento de Sanidad tiene previsto para finales de año, de forma paulatina, ir incorporando los servicios de vídeo a consulta en los centros de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

salud. Es una medida del plan para mejorar la accesibilidad de la atención primaria. Ya está citada y por lo tanto es de prever que se pueda poner en marcha en breve.

Sin embargo, no se ha detallado nada respecto a esta medida y más allá de este titular, pues no sabemos ni cómo se va a llevar a cabo ni en qué medida puede contribuir a mejorar la atención sanitaria.

Por lo expuesto, le formulamos la siguiente pregunta: ¿considera que implantar las consultas en los centros de salud mejorará la accesibilidad de atención primaria y aliviará la lista de espera de las especialidades médicas y redundará, en definitiva, en un mejor servicio a los pacientes? Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Morón.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Morón, efectivamente, sin duda pensamos que efectivamente será una medida altamente efectiva, sino no lo hubiésemos puesto en marcha. En realidad, la videoconsulta es un espacio virtual de comunicación entre los pacientes o los usuarios, con sus médicos, con sus referentes en los centros de salud, entre médicos entre sí o entre diferentes niveles asistenciales o incluso entre urgencias.

Este canal de comunicación, en situaciones que no comprometan la seguridad del paciente, permite decisiones compartidas y permite mucha agilidad y mucha accesibilidad y evita desplazamientos innecesarios a los pacientes. Así que sí pensamos que va a aumentar la calidad de la asistencia, a favorecer la accesibilidad y a contribuir a la reducción de las listas de espera.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora consejera.

Señor Morón, su turno de palabra.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es evidente que de cara, por ejemplo, como ha dicho, solucionar, evitar desplazamiento de los pacientes puede ser una medida eficaz. Pero evidentemente, este tipo de consultas se tendrá que realizar con los profesionales sanitarios. Por lo tanto, tendrán que disponer de un tiempo para poder realizar estas consultas. Y ya sabemos la escasez que tenemos de profesionales sanitarios, con lo cual esta medida, pues también habrá que contemplarlo.

Luego, me imagino que también habrán considerado que hay una serie de especialidades, que evidentemente aún pueden ser atendidas a través de una videollamada. Se puede consultar evidentemente una imagen, como hoy decía esta mañana, de imágenes de dermatoscopia, a lo mejor; se pueden ver determinadas, se pueden consultar determinadas cosas, pero evidentemente una exploración clínica no se puede realizar a través de una videollamada. Por lo tanto, entiendo que eso también se tendrá en cuenta.

Y me imagino que también se tendrá en cuenta que para conectar directamente algunos pacientes con su especialista, probablemente muchos no tendrán ni los conocimientos ni los medios tecnológicos para poder realizar esa conexión. Por lo tanto, al final se tendrá que realizar todo desde centro de salud.

La verdad es que nos preocupa, a Vox nos preocupa el uso y el abuso que se pueda hacer de esta de estos medios telemáticos, más cuando existe realmente un déficit de profesionales y probablemente vemos que este tipo de medidas se pueda quedar más en un titular que realmente en una medida que sea... que aporte realmente soluciones al déficit, digamos de, o a las grandes listas de espera que sufren en estos momentos la atención especializada en Aragón. Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Morón.
Señora consejera, su turno.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Efectivamente, señor Morón, como usted dice, se trata de una nueva prestación que no pretende sustituir a las prestaciones habituales ni a circunstancias ni a motivos por los cuales es imposible obviar una exploración clínica del paciente ni una visita de forma presencial.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Está pensada fundamentalmente para aquellas áreas rurales que disponen de muy pocos habitantes y cuyos horarios de presencia en los consultorios son muy limitados y en ocasiones tienen que adaptarse a los horarios de presencia en el consultorio sin tener acceso, a lo mejor, los trescientos sesenta y cinco días al año para situaciones o consultas que no requieren gravedad y que se pueden hacer con toda seguridad de forma telemática. Pueden ser trámites, pueden ser consultas de control de constantes, de control de enfermedades, de resultados, de analíticas.

Está previsto, efectivamente, para evitar la brecha digital o la presencia de dispositivos necesarios para realizar este tipo de consultas, la colaboración con los ayuntamientos, con un plan muy definido en el cual se dispondrá de dispositivos móviles o de *tablets* que serán adecuadamente ocupadas o utilizadas desde los consultorios, desde los centros de salud que se comunicarán y que tendrán personas adiestradas o responsables que permitirán que se desplacen estas *tablets* en el momento en que se necesiten y que podamos realizar este tipo de consultas.

Insisto, no va a sustituir ninguna consulta presencial. Pretende acercar al ciudadano y evitar desplazamientos innecesarios que se producen en este momento. Yo creo que mejorará listas de espera, porque los desplazamientos se realizarán solamente para aquellos eventos o aquellas circunstancias que requieran una exploración clínica y una visión directa del paciente.

Y la colaboración de los ayuntamientos en estos momentos es vital, sobre todo para... para mejorar la brecha tecnológica que puede existir todavía en estas poblaciones.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora consejera.

Me comunican que se retiran dos preguntas del orden del día. Por una parte, la número 639/22 del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales. Y, por otro lado, la pregunta número 643/22 de este grupo parlamentario a la consejera de Presidencia Relaciones Institucionales. n el orden del día serían los puntos números 31 y 35.

Continuamos ahora con la siguiente pregunta. Pregunta número 679/22, relativo al retraso en la instalación del buzón de voz en los centros de salud de nuestra

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Comunidad Autónoma, formulada a la consejera de Sanidad, por la diputada la señora Marín, del Grupo Parlamentario Popular. Señora Marín, tiene usted la palabra.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Muy bien. Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, preguntar no es ofender. Y se lo digo porque antes, en la interpelación, yo le he hecho una serie de preguntas sobre una serie de cuestiones que afectan a una serie de municipios de nuestra comunidad autónoma. Y usted, pues, en fin, se ha mostrado un poco ofendida, cuanto menos agraviada. Así que yo de verdad espero que esta pregunta no le ofenda.

Es cierto, nadie lo niega, que uno de los grandes problemas que tiene la sanidad en nuestra comunidad autónoma, pero también en el resto de comunidades autónomas que conforman España, es la falta de profesionales. También es verdad que unas... unas autonomías renovaron contratos a profesionales sanitarios tras el COVID, mientras que otras les despidieron

Pero en fin, también hay un problema y son la falta de medios que repercuten directamente en la atención a los usuarios. Así, en el mes de junio, usted reconoció los problemas de accesibilidad telefónica que había y anunció que se pondría en marcha o en funcionamiento un sistema de buzón de llamadas perdidas en algunos centros de salud y también que se iban a ofertar más huecos en las agendas de los facultativos.

Pues bien, hoy, septiembre del año 2022, esos buzones de voz todavía no han entrado en funcionamiento. Tras dos anuncios de retraso, uno en julio que anunciaba: se retrasaba esa entrada en vigor hasta finales del mismo mes, y otro el 11 de agosto, que manifestaba, se retrasaba la entrada en vigor hasta septiembre. Y la demora media o la espera para conseguir una cita en atención primaria oscila, en el mejor de los casos, entre diez y quince días. Así que esa espera no solo no ha bajado, sino que, por desgracia, ha aumentado.

Por tal motivo, hoy, el Partido Popular le preguntamos por los motivos concretos por los que los buzones de voz que todavía no han entrado en vigor. Y también me interesaría preguntarle, si usted es tan amable de contestarme, cuándo van a... ¿cuándo prevén ustedes que lo van a hacer? Muchas gracias, presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Marín. Señora consejera, su turno.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Señora Marín, comienzo dándole la razón, por una vez. Efectivamente, el anuncio estaba previsto para el mes de junio. Pensábamos que íbamos a tener una solución tecnológica para el buzón de voz en el mes de julio está esta solución tecnológica de soporte. Se ha retrasado hasta finales del mes de julio y para ponerla en marcha necesitamos un periodo de formación previo para los profesionales que se van a encargar de la recogida de estas llamadas en el buzón de voz.

Nos encontrábamos en el mes de agosto. No era el mes más adecuado para realizar la formación, ya que los profesionales que se encontraban en este momento realizando las labores de admisión en el centro de salud, eran personal no fijo, sustituto de las vacaciones del personal fijo y con criterios organizativos, yo creo que sensatos, decidimos retrasarlo a la segunda quincena de septiembre.

Efectivamente, el pilotaje está previsto para este mes y esperamos que si no hay más, más incidentes al respecto ni más retrasos, podamos realizar el periodo formativo esta misma próxima semana para ponernos en marcha la siguiente semana.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora consejera. Señora Marín, su turno de palabra.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Muy bien. Muchísimas gracias, señora presidenta.

O sea que el resumen sería que prometen y tardan en cumplir lo prometido, lo cual es mala gestión. O en el caso de las agendas que usted no se ha referido, prometen lo que saben que no pueden cumplir, lo cual no voy a calificar para que usted no se ofenda.

Mire, señora consejera, está muy bien que ustedes anuncien la implantación de buzones de voz en los centros de salud de nuestra comunidad autónoma. Está muy bien que ustedes anuncien que van a ofrecer más huecos en las agendas de los facultativos,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

pero estaría mucho mejor que hicieran algo para cumplir sus anuncios y para solucionar los problemas que tienen nuestros centros de salud..

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: -Concluyo, señora presidenta-, que no son veinte huecos en las agendas de los facultativos, sino medidas para que la saturación que esos facultativos tienen, que esas agendas tienen y que deben trasladar a los facultativos, mejoren. Las promesas se cumplen en beneficio de todos. Gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Muchas gracias, señora Marín.

Señora Consejera.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Respecto al retraso en la puesta en marcha del funcionamiento del buzón de voz, no significa que le vaya la razón... le vaya a dar la razón en el resto de cuestiones que usted me ha planteado. Efectivamente, el número de huecos disponibles en la agenda. Desde mediados principios de verano se puso a disposición y así se emitió una normativa y una orden a todos los centros de salud para que se aumentase el número de... de huecos disponibles.

Y en segundo lugar, la demora media de las consultas no son diez o doce días, sino que tengo que estar muy en desacuerdo con usted, ya que ocasionalmente se pueden producir demoras de diez o doce días. Pero desde luego no es la demora media. La demora media estamos en estos momentos entre tres y siete días. No es lo ideal, no es lo deseable. Deberíamos reducir las demoras en el uso de la razón, pero por supuesto, no tendríamos que hacer afirmaciones en ese sentido cuando realmente no son correctas.

Insisto, se retrasó la solución tecnológica, que no dependía de nosotros, en el momento de tener preparado el buzón de voz. Nosotros tenemos en este momento tres mil quinientos trabajadores en la Atención Primaria y son cuatrocientos cincuenta los que corresponden al servicio de admisión. Esas cuatrocientas cincuenta personas que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

dependen del servicio de admisión tienen que recibir la formación previa necesaria para poder poner en marcha el buzón de voz, para poder recoger las llamadas del buzón de voz y gestionarlas.

Y tenemos que disponer de una VPN a locución automática que redirija las llamadas. Esto no depende de nosotros. La solución tecnológica se ha puesto en marcha ahora, pero no nos hemos quedado quietos en el intento. Si en principio se iba a poner en marcha para diecisiete centros de salud, que serán los que cumplían la posibilidad de tener una VPN en este momento hemos ampliado a treinta y siete centros de salud, lo cual dará cobertura al 30% de la población. Así que muchas gracias y espero que la segunda quincena esté en marcha.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora consejera.

Pasamos a la siguiente pregunta, número 626/22, relativa al viaje realizado a Dubái, por la directora de ITAINNOVA, formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, por la diputada la señora Gayán, del Grupo Parlamentario Popular. Señora Gayán, tiene usted la palabra.

La señora diputada GAYÁN SANZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señora Díaz, y espero que haya descansado este verano. Y le deseo también un cortito y al término de su embarazo.

Y ya entrando en materia, este verano conocíamos una noticia en los medios de comunicación en la que los fundadores de la Academia de Inventores, entre los que se encuentra la señora Borao, que es la actual directora del Centro Tecnológico de Itainnova, es un centro perteneciente al Gobierno de Aragón y nombrada por su consejería, viajaban a Dubái para participar en un evento de jóvenes emprendedores organizado por una fundación de jóvenes africanos que promueve el liderazgo juvenil.

La señora Borao viajaba en calidad de directora del Itainnova a recoger un premio que le otorgaban desde esa fundación por su participación en esa Academia de Inventores. El objetivo del evento organizado en Dubái era el participar jóvenes de Europa y África que comparten experiencias en sus trayectorias vitales.

Por tanto, nuestra pregunta es que dado el objetivo del evento, el del evento como un encuentro dirigido a jóvenes y el origen de su nominación como fundadora de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

la Academia de Inventores, ¿qué motivos justifican este viaje a Dubái de la directora del ITA y autorizan el gasto de su departamento? Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Gayán. Señora consejera, cuando quiera, tiene usted la palabra.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]: Gracias, presidenta. Buenos días, señora Gayán. Agradecerle al principio sus palabras.

Y entrando ya en materia, vamos a hablar, porque creo que hay un error que en los propios antecedentes y en su exposición explica todo lo que estamos hablando. Y es la nominación de Esther Boreao. Como le hemos hecho llegar en la carta del Global Summit aparece nominada como directora del centro, no aparece nominada por Academia de Inventores. Eso es algo que ya tuvo un reconocimiento en 2019, pero la carta directa que le envían por el Global Líder Summit 2022 la nominan y así se lo comunican como directora.

No es un encuentro de emprendedores, es un encuentro de jóvenes influyentes, de los cincuenta jóvenes más influyentes y así interpretan en el último periodo de su etapa vital, es decir, del 19 a aquí al 22, que la labor en la influencia que ha tenido Esther Bolao ha sido como directora de este centro.

Por lo tanto, ¿cuáles son los motivos del viaje? Recoger ese reconocimiento, dar a conocer el trabajo que se ha hecho en el ITA; es más, en la propia mesa redonda en la que ella interviene, interviene como directora del Instituto Tecnológico de Aragón y cuenta la labor que ha hecho en los últimos tres años. Por lo tanto, es sobre eso, sobre lo que ella habla y en lo que recibe el reconocimiento.

Y además se aprovechó esta visita para dar cumplimiento al Plan Estratégico 21-23, que se acordó en el Consejo Rector, y que plantea internacionalizar el ITA, más allá del ámbito europeo. Se tuvieron en estos días seis reuniones, en concreto con inversores locales, africanos, con centros de empresas digitales, centros de emprendimiento, con un centro puntero en blockchain, con emprendedores de *startups* y de estas reuniones ya hay programados encuentros y *feedback* para septiembre. Por lo tanto, espero que lleguen inversiones a nuestro centro público. *[Aplausos]*.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señora consejera.

Para la réplica, señora Gayán. Adelante.

La señora diputada GAYÁN SANZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Me reitero en mis palabras que la noticia que los tres fundadores de la Academia de Inventores han sido nominados por esa fundación. Y esta pregunta no va de emprendimiento en el ITA ni de la internalización, sino que esta pregunta cuestiona la gestión del dinero público que se ha hecho desde su departamento. De si se ha utilizado un recurso público con la debida honestidad y pulcritud que de un cargo público se exige y se espera. En resumen, esta pregunta habla del uso indebido o indebido de los fondos públicos, porque todas esas reuniones y encuentros que usted ha relatado con asistentes al mismo evento que la señora Borao, que pertenecen a países de África o de Dubái, son solo esa cortina de humo que se ha creado para vestir un viaje en el que la directora, acompañada de los socios fundadores de la Academia, como así figuran, también ellos tienen su nominación, han ido a recibir un galardón personal y que nada tiene que ver con las funciones como directora y que no aportan nada a ese centro tecnológico.

Hace dos días es verdad que recibíamos esa información del artículo 31 de la agenda de Dubái y de los gastos imputados. Y mire, señora Díaz, ¿a usted le convencen esas justificaciones de la dirección del ITA que ha dado para viajar a recoger ese premio personal y que ha gastado casi tres mil euros de dinero público en el viaje en el que, además, ha sido acompañada por su adjunto a dirección? Puedo asegurarle que a nosotros no, y creo que a los aragoneses tampoco les van a convencer porque, mire, la mujer del César no solo debe ser honesta, sino que parecerlo y en esta cuestión de hoy, ni lo uno ni lo otro. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señora Gayán.

Para la réplica, señora consejera Díaz. Adelante.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Bueno, pues tenemos en Aragón de los creadores de Irene Montero se va a Nueva York, o Pedro Sánchez viaja en Falcón, ahora la directora Esther Boraó se va a Dubái. Bueno, pues ya tienen ustedes su minuto de gloria dándonos lecciones de en qué se gasta el dinero público.

Por mucho que se repita una cuestión, esa cuestión no se convierte en verdad. Usted tiene la carta de por qué fue nominada, a dónde se comunicó y tenía la información, lo que pasa es que les interesaba mantener la pregunta para darnos lecciones, porque tenía la información y es bastante pobre hacer una intervención solamente con una nota de prensa sin contrastar por qué fue nominada esta directora. Una directora, además, que tiene reconocimiento internacional y creo que es bastante cicatero por su parte, no reconocer el bien que hace a un centro público aragonés que se visibilice en todo el mundo [aplausos] gracias a la labor que está haciendo su directora. Y además hace lo que le pide el Consejo Rector, que es buscar financiación e internacionalizar fuera de Europa.

Y si me permite, le haré una última pregunta, aprovechando la coyuntura: ¿usted me hubiera hecho esta pregunta si la directora del centro, en vez de ser una mujer joven, influyente, fuera un hombre conservador y de mediana edad? Lo dudo. [Aplausos].

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señora consejera.

Siguiente... siguiente pregunta, Pregunta número... [comentarios]. Por favor, por favor. ¿Quieren guardar silencio? Gracias. Siguiente pregunta, número 631/22, relativa a la modificación de la relación de puestos de trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y sus organismos públicos, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública, por la diputada Sainz Martínez, del Grupo Parlamentario Popular. Adelante, señora Sainz.

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, presidente. Buenos días, señor consejero.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El Gobierno de Aragón está publicando las relaciones de puestos de trabajo de todos los departamentos y organismos de la Administración autonómica. Es el instrumento técnico sobre el que las Administraciones públicas diseñan su estructura de personal para adecuarla a las necesidades de los servicios. Y este grupo parlamentario le pregunta por los motivos por los que el Gobierno de Aragón aprueba la relación de puestos de trabajo de todos los departamentos y organismos de la Administración autonómica, sin el apoyo de los sindicatos. Gracias.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señora diputada.

Para la respuesta, señor consejero Anadón. Adelante.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Bueno, sin acritud, señora Sainz. No comparto en principio la afirmación, ni por la filosofía del departamento -la que empleamos-, ni desde el punto de vista legal. Desde el punto de vista legal, no me haga recordar a usted, sabe que con sentencia del Tribunal Supremo de 2003 se señala claramente la exigencia de que la legalidad no obliga a aceptar las propuestas o posiciones de las organizaciones sindicales. Otra cosa es lo que se haya negociado. Lo recoge así también sentencia del Tribunal Supremo de Justicia Aragón, sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña y es práctica habitual en la práctica totalidad de administraciones, incluso en su Ayuntamiento, pasará así, ¿no?

Tampoco lo comparto de la filosofía, porque, mire usted, el 17 de diciembre del 20 hasta el 24 de junio del 22, se han mantenido múltiples reuniones con la Mesa Sectorial de la Administración General, con un objetivo muy claro la aprobación de una nueva RPT como paso previo a la convocatoria que es necesario del Concurso Abierto y permanente. Una cuestión que está claramente demandada por las organizaciones sindicales y donde le aseguro -y si no, si no le dicen otra cosa contraria que me hacen a mí- que han estado muy a favor de la gran mayoría de los asuntos que hemos tratado.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señor Pérez Anadón.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Para la réplica, señora Sainz. Adelante.

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ [desde el escaño]: Señor Pérez, la realidad es que ninguna organización sindical ha apoyado la relación de puestos de trabajo presentada por el Gobierno de Aragón. Claro que no hay obligación, faltaría más, faltaría más. No es necesario aprobarlo con el acuerdo de ellos. Pero es lo lógico; sería lo lógico. Sí, sí, porque mire, el presidente del Gobierno, el señor Lambán, el señor Lambán, esta misma semana, decía que el PSOE es la única fuerza política en Aragón capaz de alcanzar grandes pactos. Pues aquí tenemos un claro ejemplo de esos grandes pactos, con lo importante que es que la comunidad autónoma tenga una relación de puestos de trabajo acordada con las organizaciones sindicales.

La realidad es que la relación de puestos de trabajo no la apoyan las organizaciones sindicales. Las RPT han sido elaboradas con criterios desiguales, arbitrarios y dejando de lado los valores de la igualdad, del mérito y de la capacidad. Y ya le digo que el Partido Popular no está de acuerdo con esta nueva relación de puestos de trabajo, porque el Gobierno de Aragón pretende politizar la función pública, modificando la relación de puestos de trabajo a su conveniencia para poder adjudicar plazas con carácter definitivo a candidatos que no las obtendrían por un concurso ordinario. Le estoy hablando de esos concursos específicos que ustedes han incluido en esa nueva relación de puestos de trabajo.

El Gobierno de Aragón obvia completamente los principios de igualdad, de mérito y de capacidad que deben regir en la función pública. El concurso específico, el concurso específico con la entrevista personal, creo que deja un poco de lado estos principios.

Se trata de altos funcionarios de la administración que son clave para el buen funcionamiento y desarrollo de las políticas y que por lo tanto suponen una estructura que tiene que ser de confianza de quien gobierna por libre designación, como están actualmente la libre designación.

El Partido Popular le pide que rectifique, que respete las formas de provisión de las anteriores RPT, esa libre designación y esos concursos...

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Vaya terminando, señora Sainz.

... y que se olviden -termino ya- de los concursos específicos. Con este cambio, quienes accedieron al puesto por libre designación del gobierno de Javier Lambán pueden conservarlo aunque cambie el Ejecutivo; pueden conservarlo. Lo veremos.

Con esta maniobra...

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Señora Sainz, vaya finalizando ya.

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ [desde el escaño]: ... Quieren colocar a los suyos. Es una jugada maestra. El Gobierno de Aragón claramente se quiere hacer con el control de la estructura administrativa. Gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señora Sainz.

Para la dúplica, el señor Pérez Anadón, consejero Anadón. Adelante.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN) [desde el escaño]: Mire usted, señora Sainz, ya lamento yo que la cercanía de las elecciones y hacer mérito con el que les manda desde la plaza del Pilar le ha hecho volverse a usted así. Pero claro, es que miente de toda falsedad.

Mire usted, 17 de diciembre del 20: se aprueba por unanimidad la Mesa Sectorial de Administración General el texto del Decreto Regulación de las RPT. Dos, el 19 y el 21. El Gobierno de Aragón aprueba el Real Decreto 6/21, que sustituye al del 96. Le voy a dar un dato, usted que es mucho más joven que yo: ¿sabe que hace veintiséis años que no se había hecho una nueva RPT? ¿Usted sabe cuántos gobiernos han pasado, cuántos consejeros han pasado y lo poco fácil que debe ser para que se haya hecho a la vez? *[Aplausos]*.

Posteriormente se negociaron dos acuerdos sobre los criterios generales para la elaboración de las relaciones de puestos de trabajo y estos fueron los acuerdos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

aprobados. Uno, el 17 de noviembre del 21, con el voto favorable de comisiones y de UGT y el contrario del CSIF; el segundo aprobado el 25 de marzo del 22, con el voto favorable de UGT y CSIF -comisiones no asistió a la reunión-. El 12 de enero del 22 se inició el proceso de negociación para reelaborar todas las RPT. Todas las RPT que significa mirar y estudiar uno por uno doce mil expedientes de doce mil funcionarios de la casa, que como si usted dice hubiéramos hecho lo que hemos hecho, ¿usted se imagina el jaleo que habría aquí ahora, si hubiéramos dicho lo que usted ha dicho? Usted ha visto una película de ciencia ficción, señora Sainz.

Se tuvieron en cuenta todas las propuestas formuladas por las organizaciones sindicales, unas fueron acertadas y otras no. El 24 de junio se procedió a la votación sobre el conjunto de las RPT. Dos organizaciones se abstuvieron y UGT votó en contra; digo UGT, no vaya a ser que piensen también que hay alguna relación.

Pero mira, le voy a enseñar una cosa muy clara lo que han dicho públicamente las tres organizaciones sindicales, que es mucho mejor sacar adelante la relación del puesto de trabajo que entretenernos más, porque con esta aprobación sí que se posibilita la convocatoria del concurso.

Mire, y le voy a decir una cosa, si la mínima parte de lo que usted ha dicho es verdad, denúncielo porque está hablando de ilegalidades, denúncielo, y entonces estaré...

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Señor Anadón, vaya finalizando.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN) [desde el escaño]: ... Denúncielo, pero le digo una cosa: en sede parlamentaria, no digan ustedes falsedades, ¿vale? Y vale, los méritos háganlos en la sede parlamentaria.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Señora Sainz, no conteste. Y señor Pérez Anadón a lo suyo. Gracias.

Siguiente pregunta, 655/22, relativa a la no justificación de la totalidad de los gastos con cargo al Fondo COVID, formulada al consejero de Hacienda y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Administración Pública, por la diputada señora Susín Gabarre, del Grupo Parlamentario Popular. Adelante, señora Susín.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Vamos a hablar ahora de falsedades o verdades en sede parlamentaria. ¿Cuál es el motivo por el que la Comunidad Autónoma de Aragón no justificó la totalidad de los gastos con cargo al Fondo COVID, cumpliendo las directrices establecidas por la normativa que regulaba dicho fondo?

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señora Susín.

Para la respuesta, el señor consejero Pérez Anadón. Adelante.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN) [desde el escaño]: Bueno, con usted ya me parece más tradicional, pero bueno, niego la mayor. Aragón ha justificado todos los fondos, con todos los fondos que había que justificar y ha cumplido, por lo tanto, con todas las directrices de la normativa, con toda la directiva.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señor consejero.

Para la réplica, señora Susín. Adelante.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Gracias, presidente. Según la cuenta general de 2020 y la memoria firmada por la interventora de la Comunidad Autónoma de los cuatrocientos treinta millones de euros que Aragón recibió en cuatro tramos en el ejercicio de 2020 solo se cuantifican y registran gastos COVID por valor de doscientos dieciséis millones de euros, ciento cincuenta y ocho de gastos directos y cincuenta y ocho de gastos indirectos. Y solo sesenta y dos millones aparecen reflejados en el SERPA con el código financiador que se creó a dicho efecto.

La propia interventora en la memoria de la cuenta general reconoce ,y leo textualmente, aunque usted se lo sabe de memoria: no es posible identificar la totalidad

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de los documentos contabilizados vinculados a la pandemia, lo que ha dificultado de manera muy importante la trazabilidad del gasto y su cómputo a efectos informativos.

Estas palabras las reproduce también fielmente la Cámara de Cuentas en su informe de fiscalización, que además ese informe no profundiza en el análisis del gasto, supongo, porque no tiene forma de fiscalizarlo.

Y esto es muy grave, señor consejero. No estamos poniendo en duda que el dinero se destinó a lo que se tenía que destinar, incluyendo la merma de recaudación. Pero, ¿o la contabilidad del Gobierno de Aragón es chapucera?, ¿o ustedes no tienen ninguna intención de determinar con luz y taquígrafos a qué se destinó ese dinero extra de financiación? Y además, usted acaba de hablar de no decir la verdad, como también lo hizo ayer varias veces. Yo creo que a veces a usted le tradicional el subconsciente. ¿Sabe quién no dijo la verdad? No la dijo usted cuando la última vez que debatimos sobre este tema llegó a decir que ni Madrid ni Andalucía habían justificado el tramo cuatro destinado a cubrir la merma de recaudación. Lo dijo usted en la Comisión de Hacienda sentado en esa comisión. Falso, señor consejero. Tanto la cuenta general de Madrid como la de Andalucía, como los respectivos informes de fiscalización de sus Cámaras de Cuentas autonómicas, descienden al mínimo detalle del destino de todos y cada uno de los fondos recibidos, aunque fueran condicionados. Y así lo analizan y certifican sus respectivas Cámaras de Cuentas autonómicas.

Así que, señor consejero, cuidado cuando haga determinadas afirmaciones, porque son fáciles de desmontar. Y ahora le vuelvo a preguntar ¿por qué la Comunidad Autónoma de Aragón no justificó la totalidad de los gastos con cargo al Fondo COVID, cumpliendo las directrices establecidas por la normativa que regulaba dicho Fondo? ¿A qué se destinó el dinero? ¿Qué problema hay en decir a qué? ¿Y, sobre todo, qué problema había en contabilizarlo bien conforme establecía el Ministerio de Hacienda? Por una vez, por una vez responda a lo que se le pregunta. Y si pretende enredar el debate para salir airoso, procure ser fiel a la verdad. Gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señora Susín

Para la dúplica, señor consejero Pérez Anadón. Adelante.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN)
[desde el escaño]: Con menos... con solemnidad y solamente con más... con más prudencia diré. Pero vuelvo a insistir.

Mire usted, en los años 20-21, Aragón ejecutó novecientos treinta millones de euros de ingreso extraordinario del Estado para hacer frente al impacto COVID.

En el 2020, Aragón recibió 457,5 millones de euros, de los cuales 450,5 millones, es decir, el 94% de los fondos fueron aportaciones incondicionales del Estado. Diré ya, para que quede bien claro, porque viene regulado así desde el primer día y ustedes no lo aceptan, que los fondos que vinieron eran fondos incondicionados, excepto aquellos, como diré, que dentro de los cuatrocientos primeros, son veintisiete que fueron los afectados por diferentes conferencias sectoriales diferentes. Los demás eran fondos claramente incondicionales. Fundamentalmente, por otra parte, transferidos a gastos de sanidad, educación y servicios sociales. Eso con respecto al 2020.

En el 2021, los Presupuestos Generales del Estado incluyen una transferencia adicional al margen del sistema de financiación, que es lo que creo que no termina de entender, el 402,5 millones. Eran también, como he dicho, fondos incondicionados, porque se siguió y se cumplió la misma normativa. No nos ha dicho para nada la EGAE ni nos ha dicho para nada el ministro de Hacienda, pero sí que tengo bastante interés en entretenerme en una cosa que llevan ustedes sembrando hace mucho tiempo muchas dudas y que desde luego, como el que calla otorga, en este caso no va a suceder así. Me refiero a otras de las transferencias que hubo, también el 21, que fueron los 141,3 millones, en el marco de las medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial.

Tengo mucho interés en detenerme en esto porque, fíjese, mire, le voy a decir la ejecución de las ayudas COVID a la solvencia fueron ejemplares, que conste en acta, ejemplares, por parte del Gobierno de Aragón. Se realizaron dos convocatorias en tiempo récord. Se incorporaron la segunda las flexibilidades establecidas por el Gobierno de España, cuando las estableció posteriormente el Parlamento. La gestión administrativa -y vaya usted a la hemeroteca y vaya a las organizaciones empresariales- fue públicamente valorada y reconocida por los sectores económicos. Como puedo demostrar documentalmente. Se pactó con la hostelería reivindicar el Gobierno de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

España que se realizará la convocatoria con las cuantías integradas, mejorando las condiciones de acceso a las ayudas.

Y hablo de la reintegradas. Ahora escúcheme bien, hablo de la reintegrada. Mire, nosotros cumplimos estrictamente con lo establecido en la normativa estatal y le hablo de las comunidades porque se confundió cuando le dije lo que le dije, pero hoy da la casualidad que se lo voy a volver a repetir. Mientras hubo comunidades autónomas que utilizaron esos remanentes para no devolverlos al final del 21, que lo tengamos todos claro de lo... ¿nosotros qué hubiéramos hecho? De los ciento cuarenta y un millones que teníamos, como si nos hubiéramos quedado esos setenta -nosotros nos quedamos simplemente veinte por los recursos que pudiera haber- setenta, nos hubiéramos quedado setenta y lo hubiéramos ingresado para liquidación.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Señor Anadón, vaya finalizando.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN) [desde el escaño]: ¿Qué pasó? Que se amañó liquidación. ¿Me explique? Galicia, Galicia no devuelve los sesenta y siete millones y presenta un déficit del 0,16 -noventa y nueve millones- y debería haber presentado uno con el veintisiete, es decir, ciento sesenta y seis millones. ¿Qué ha pasado? Que nos ha llamado Europa la atención. ¿A quién? A España. ¿Por quién? Por Galicia ¿Por quién también más? Le voy a decir otros que también falta: por Andalucía. El fondo COVID de más de novecientos millones y lo tiene que devolver. Ahora veremos cómo queda las liquidaciones en el próximo año en esas dos comunidades autónomas. Y es más, les digo una cosa y en ese ranquin prefiero no estar yo, que estén ustedes.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Siguiendo pregunta. Pregunta número 656/22, relativa a la falta de transparencia del Gobierno de Aragón, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por la diputada señora Susín Gabarre, del Grupo Parlamentario Popular. Adelante, señora Susín.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Gracias, presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pues nada, por peras, manzanas traigo. Sigue sin decirnos por qué no justificó el dinero.

¿Cuál es el motivo por el que el grupo... por el que el Gobierno de Aragón se niega a entregar al grupo parlamentario el desglose... el desglose completo de los gastos, programas e inversiones con gasto a los fondos React-EU de gobernanza directa del Gobierno autonómico?

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señora Susín.

Para la respuesta, señor consejero Pérez Anadón. Adelante.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN) [desde el escaño]: Sí. El Gobierno de Aragón, señores, no se niega a entregar los datos. De hecho, me consta que se han enviado los archivos con toda la información correspondiente al 20, 21 y 22. Le aseguro, sé que usted no va a ser conmigo nada, nada paciente, ni sobre todo, nada comprensiva, que solo la complejidad ha podido dar esa impresión. Pero desde luego, no es mi intención.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señor consejero Anadón.

Para la réplica, señora Susín. Adelante.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Gracias, señor Pérez Anadón.

Efectivamente, el martes a las catorce diecinueve recibíamos un mail con tres hojas Excel, con el desglose de los fondos React-EU, que le agradezco que me enviara. He tenido que pedírselos a usted varias veces y al señor Aliaga, que se negaba a dármelos. ¿Tan difícil era adjuntar un correo electrónico con tres hojas Excel? Si esta pregunta parlamentaria ha servido para que nos dé la información, ya le advierto que tengo una larga lista de quejas que convertir en preguntas para el pleno.

Pero el problema no es que no nos quisieran dar la información. El problema es ¿por qué no nos querían dar la información? Y eso es lo que pudimos certificar el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

martes a las catorce y media de la tarde. Señor Pérez, ese correo ratificó lo que llevamos más de un año denunciando. Están utilizando dinero coyuntural para pagar gastos estructurales y desviar el dinero del presupuesto ordinario a tapar agujeros.

Señor Pérez Anadón, el objetivo de los Fondos React-EU de gobernanza directa de la Comunidad Autónoma es, y leo textualmente la web del Ministerio de Hacienda: Los recursos procedentes del programa React-EU deben destinarse a apoyar económicamente proyectos de educación, sanidad y servicios sociales para paliar el impacto sufrido como consecuencia de la pandemia, así como para mejorarlos de cara de manera estratégica, de cara al futuro.

Proyecto y mejora estratégica, ¿verdad, señor consejero? ¿Estamos de acuerdo? Esa es la finalidad de los fondos React-EU. Pues bien, de momento, de los doscientos sesenta y siete millones entre 2021 y 2020 que se han comprometido, fíjese si voy a ser magnánima, comprometido, no obligado, comprometido, ciento cuarenta y cuatro millones llevamos comprometidos a fecha final de julio. De esos ciento cuarenta y cuatro, ciento cinco se han utilizado para pagar nóminas, fundamentalmente del Servicio Aragonés de Salud y del Servicio Aragonés Telemático... bueno, cómo se llame. Fundamentalmente esas nóminas del Salud y no solo de pandemias, señor Pérez, se siguen pagando nóminas en 2022 a cargo de los fondos React-EU y nóminas de personal estatutario, no de personal temporal.

¿Esto es estratégico? ¿Pagar nóminas? ¿Pagar con los React-EU? ¿El capítulo uno ordinario del presupuesto es estratégico? ¿Todos los programas ordinarios estructurales del Departamento de la señora Broto son estratégicos?

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Susín. Finalice, por favor.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Voy acabando, señora presidenta, dos segundos.

Están utilizando, reitero, fondos coyunturales... estructu... coyuntura... Me he puesto nerviosa con el tiempo, perdón. Fondos coyunturales para actividad estructural. Cuando no estén esos fondos, ¿cómo van a asumir eso? Están perdiendo recursos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

extraordinarios. Señor Pérez Anadón, estamos dejando pasar una oportunidad única. Gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Susín. Señor consejero, su turno de palabra.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN) [desde el escaño]: Sí, vamos a ver. Le diré. Como sabe usted, en mayo le enviamos un archivo Excell con la total del gasto por programas. Usted nos planteó de que no era... no era lo correcto. En ese momento no le podíamos detallar más porque todavía no se estaban realizando las certificaciones de algunos de los gastos.

Pero que le diré una cosa para situar todo bien, que lo sabe usted, lo que pasa es que no lo dice. Como sabe, la justificación de los gastos React-EU pagados hasta el 31 de diciembre 23 se pueden certificar ante la Comisión Europea hasta el 30 de junio del 24. Con respecto a lo que dice que está justificado y que no está justificado. El motivo del retraso en el de información no ha sido otro sino tener la información lo más actualizada posible, porque teníamos unos problemas de contabilización; de los 141,7 millones de euros que financia el objetivo uno de FEDER, es decir, el esfuerzo de la capacidad sanitaria, en el año 20, de acuerdo con la senda financiera aprobada por Bruselas y aprobada este año, se consideró justificar un importe de 42,8 millones de euros. Le diré que todos estos gastos van a Bruselas y que todos estos gastos se nos dicen si son o no son computables para, y que solamente si es así son aceptados. Con lo cual esto que le estoy diciendo que son aceptados, es correcto con respecto a todas las normativas que usted quiere interpretar, porque no los aceptan en Europa y también Europa. Lo que no lo voy a aceptar es que usted esté por encima de Europa, ¿no?

No obstante, el detalle de los gastos concretos [...?] de gasto, ya en el año 22 y como ha podido ver, ha habido una ligera variación de cien mil euros era de 42,8 y ahora es 42,9. Cerrado ya la justificación del 20, como bien dice usted, es fundamentalmente para gastos de personal, que se contrató en el refuerzo de los gastos de los centros sanitarios. ¿Alguien se piensa que el COVID se ha podido abordar sin más gasto de personal? ¿Alguien se piensa que eso no es justificable? ¿Alguien se piensa que no está aceptado por Europa? Porque si lo piensa usted, si lo piensa usted,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

pero da la impresión que ni los expertos en fondos europeos, ni la gente que lo tramita en Europa piensa lo mismo que usted, ¿no?

En marzo del 20 ya creamos los códigos específicos para la implantación de los códigos. ¿Y eso qué ha hecho? Que luego en el 21 y el 22 le estamos dando en estos... quiero que lo tenga también claro. Lo hemos mandado todos los datos desde el 21 y el 22; son datos provisionales, le advierto a todos, son datos provisionales. Todavía no están conformados con los equipos de la Unión Europea y además acabarán siendo, pero como usted sabe, en el 21, setenta y dos millones coma noventa y dos mil euros y en el 22, a 28 de agosto, que es como se lo hemos podido mandar, a treinta y cinco millones cuatrocientos ochenta y dos.

O sea que, mire usted, yo no sabía ahora yo que, mire usted, vaya usted a alguna comunidad autónoma y pregunte cómo lo han hecho con el COVID sin gastos de personal; pregúnteselo y verá cómo se ríen jartados. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta número 646/22, relativa a la residencia Luis Buñuel, formulaba la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, por la diputada la señora Orós del Grupo Parlamentario Popular. Señora Orós tiene usted la palabra.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Buenos días, señora Broto. Cómo se nota la experiencia cuando uno ya lleva muchos años en política, porque está usted ya en modo *on* y hoy vamos a hablar por un lado de un icono electoral para usted, sí, la ciudad de Teruel y para... y para los turolenses, vamos a hablar de un símbolo del incumplimiento y esa es la diferencia. Para ustedes es un icono electoral.

Yo creo que no sé si tengo decenas de recortes de prensa, de que cada vez que usted baja a Teruel anuncia exactamente lo mismo: que en breves, que próximamente se licitará y acondicionará la residencia Luis Buñuel. Yo creo que decenas, decenas de recortes. Y ya va para para siete años, señora Broto.

Mire, en el año 2012 se cierra la residencia. En el año 2012, con un gobierno del Partido Popular se cierra la residencia por motivos de seguridad y de licencias. En el año 2015 entran ustedes en gobierno y ya no era un tema prioritario. En el 2015, señora Broto, para usted no era un tema muy prioritario, pero es verdad que se retoman el año

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

2018 y en el 2018 la residencia de Luis Buñuel vuelve a ser importante para usted. Vuelve a bajar a Teruel para vender que esa residencia, vamos, va a estar para mañana. En el 2018 lo retoma. En 2019, presenta un Power Point en la ciudad de Teruel y en el año 2020 parece que se licita el proyecto básico, pero inmediatamente después, unos pocos meses después, se desiste de este proyecto.

Llega el año 2020, después de ese año 2020 han pasado siete años, ese cierre temporal es un tiempo bastante largo y llegamos a septiembre del año 2022. El 30 de agosto digo: bueno, ya ha salido el proyecto básico, ya lo van a licitar y esto en breves, ya para marzo, mayo estará ya todo muy organizado a puntito de la campaña, pero no, lo que ha salido el día 30 de agosto ha sido un contrato menor para aligerar, para tirar tabiques y por eso mi pregunta es: ¿cuándo se van a iniciar de manera efectiva las obras de rehabilitación de la Residencia Luis Buñuel de Teruel? Muchas gracias, señor presidente.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Orós.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Lo primero que le voy a decir, señora Orós, que si el modo *on* quiere decir que estamos en campaña electoral, yo eso sí que lo veo en ustedes.

Pero yo en este momento quiero hacer un reconocimiento a la persona que considero, desde luego, mi padrino político y que además, como está muy enfermo, quiero hoy recordarlo. ¿Sabe lo que me dijo Carlos Iglesias el día que tomé posesión? Que la campaña electoral comenzaba el día que se comenzaba a trabajar y eso es lo que he hecho siempre, eso es lo que debemos hacer y eso es lo que creo que tenemos que decir a la ciudadanía. Por lo tanto, campaña electoral todos los días, señora Orós, desde el primer momento. *[Aplausos]*.

Respecto a la Residencia Luis Buñuel de Teruel, tengo que decirle que yo no fui a Teruel, en este caso a anunciar nada en relación con la residencia. Fui y me parece importante que usted lo recuerde, que fui precisamente a visitar a las colonias infantiles en Teruel, que han servido para que quinientos sesenta niños y niñas hayan tenido

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

actividades durante el verano muy importantes para la conciliación. Y quiero ponerlo en valor.

Pero también, respecto a la residencia. Respecto a la residencia, usted lo ha dicho muy bien. En 2012 cerraron la residencia con la excusa de que no cumplía la normativa, que iban... que iban a realizar las obras y que luego volvería a ponerse en marcha la residencia. ¿La ha visto usted? No, ya que el proyecto no se supo. Y los estudiantes de Teruel se quedaron sin esa residencia y sin ese servicio.

Un servicio... un servicio que hemos querido poner en marcha. Y lo anuncié en aquel momento, que esta residencia la vamos a licitar, que hemos comenzado, que era necesario, así se nos ha dicho por las personas que están trabajando en el proyecto, que era necesario el aligeramiento de las cargas del edificio.

El 22 de agosto se publicó esa licitación. Tienen treinta días naturales para ejecutarlo; se está ejecutando, Y a continuación se va a iniciar la licitación de ese proyecto definitivo de la residencia que va a financiarse con fondos FITE. Gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora consejera. Veinticinco segundos le quedan, señora Orós. Gracias.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Yo no he sido la que ha bajado decenas de veces a Teruel a vender lo mismo desde hace siete años; no había licencia de actividad y problemas de seguridad en el año 2012.

Y le voy a decir una cosa: cuando uno llega al gobierno, yo creo que al día siguiente lo que tiene que hacer es trabajar por mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Si para usted el modo es estar en campaña electoral, mal van los aragoneses.

Y le voy a preguntar tres cosas: ¿cuándo se licitará?, ¿cuándo presentarán el Power Point para coger hueco en la agenda y poder ir para verlo una vez más? ¿Y cuándo piensa usted que van a estar terminadas las obras? Porque mucho me temo que va a ser lo que le he dicho siempre un icono electoral...

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Finalice, por favor, señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: ... Pero ni le sirvió en el 15 ni le sirvió en el 19 y no le va a servir en el año 2022. Muchas gracias, señora presidenta. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Orós. Gracias.

Pasamos a la siguiente pregunta, pregunta número 653/22, reactiva al desarrollo... relativa al desarrollo reglamentario de la Comisión de Seguimiento y la implantación de los procesos de inclusión contemplados en la Ley 3/2021, de 20 de mayo, por la que se regula la prestación aragonesa complementaria del ingreso mínimo vital y el servicio público aragonés de inclusión social, formulada a la consejera de Ciudadana y Derechos Sociales por la diputada la señora Camañes, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Señora Camañes, tiene usted la palabra.

La señora diputada CAMAÑES EDO [desde el escaño]: Gracias, Presidenta. Buenos días, señora Broto.

El pasado 26 de junio de 2021 se publicó en el *Boletín Oficial del Estado* la Ley de la Prestación Aragonesa Complementaria del Ingreso Mínimo Vital y el Servicio Aragonés de Inclusión Social. Por eso, quince meses después, la pregunta que yo le formulo es: ¿en qué situación se encuentra el desarrollo reglamentario de la Comisión de Seguimiento de esa prestación aragonesa complementaria y la implantación de los procesos de inclusión?

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Camañes. Señora consejera, cuando quiera, tiene la palabra.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora Camañes, usted sabe que sale de la prestación aragonesa complementaria, y a las pruebas me remito, ha sido fundamental para la adaptación del Ingreso Aragonés de Inserción con el IMV. Nunca ha habido en Aragón tantas personas, tantas nóminas del ingreso mínimo vital como las hubo en su día del Ingreso Aragonés de Inserción.

Es verdad que la situación es complicada, la situación es difícil, pero nunca tantas personas habían sido atendidas.

Y además, usted conoce también que el Gobierno del Partido Popular, de la señora Rudi, habiendo vivido una crisis enorme, desde luego no contó con esas prestaciones.

¿Qué hemos hecho?, ¿qué estamos haciendo en relación con el desarrollo de esa ley? Por una parte, armonizar la situación que tenemos en Aragón con la que sucede en el desarrollo del IMV a nivel del Estado. Por ejemplo, usted sabe que se ha regulado la ayuda a la infancia, que se está gestionando, por parte del Gobierno de España, desde febrero, el incremento del 15% de los beneficios... de los beneficiarios del IMV, tanto aquí, lo convalidamos ayer, se publicó el decreto en julio, como en el tema del ingreso mínimo vital.

¿Y esto qué nos obliga? A que las prestaciones autonómicas tengan que reorganizarse. ¿Cuál es nuestro objetivo? Pues hacer bien la transición y que nadie se quede fuera.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora consejera. Señora Camañes, tiene usted la palabra.

La señora diputada CAMAÑES EDO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora Broto, yo le preguntaba por el desarrollo reglamentario de la Comisión de Seguimiento de esta prestación aragonesa complementaria y del Servicio Aragonés de Inclusión. Concretamente eso.

La ley establece en su disposición adicional segunda, que en el plazo de cuatro meses el Gobierno desarrollaría ese reglamento. Y claro, quince meses después vemos que, respecto a la Comisión de Seguimiento, se constituye esta comisión de seguimiento

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

el 1 de junio de este 2022, o sea un año más tarde, y es cuando se constituye y se procede a estudiar todas las reclamaciones formuladas.

Y es el 6 de julio de este 2022, trece meses después, cuando, cuando esta comisión de seguimiento empieza a estimar o desestimar las reclamaciones presentadas por los que habían solicitado esta prestación aragonesa complementaria.

Entonces, a mí me preocupa, señora consejera, porque es que ayer ya lo debatimos también en este Pleno. Las personas que solicitan o que son titulares de esta prestación aragonesa complementaria son personas que lo están pasando realmente mal porque es que no carecen de ingresos para, repito, satisfacer necesidades básicas de su vida. Por lo tanto, trece meses, yo creo que coincidirá conmigo en que son muchos para que una comisión de seguimiento estime o desestime una reclamación.

Y respecto al Servicio Aragonés de Inclusión, usted sabe que, por parte de este grupo parlamentario, siempre, siempre hemos defendido que es necesario garantizar un mínimo de renta a cualquier persona. En eso estamos de acuerdo. Pero, sin embargo, vemos que del Servicio Aragonés de Inclusión que aparece en la ley, pues de momento poco se ha hecho; vamos, desde mi punto de vista, si no me corrija usted. Y es que yo soy de las que siempre ha defendido que lo que realmente dignifica a una persona, precisamente son las políticas de inclusión. Precisamente son esas políticas las que, las que desde su gobierno se tendrían que impulsar de manera decidida para evitar las situaciones de desigualdad y de pobreza y exclusión social que en estos momentos estamos, pues viviendo en Aragón.

Le corresponde a su Gobierno, a su Consejería, pues corregir estas desigualdades y yo creo que los procesos de inclusión de esta persona son verdaderamente importantes. Además, también les garantiza, por supuesto, una renta mínima garantizada. Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias.

Consejera, su turno.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Señora Camañes, yo estoy muy de acuerdo con lo que dice usted de las personas que tienen dificultades, que necesitan de esta prestación

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

y, además, porque usted lo hace hablando con mucha dignidad de estas personas. A veces no me gusta el vocabulario que se utiliza cuando hablamos de las personas más vulnerables.

Como le he dicho al principio, nuestra preocupación fundamental en este tema ha sido atender a las personas que reciban la prestación, el IMV en su caso o la prestación aragonesa. Y sí que sabe usted que en este verano hemos puesto en marcha la Comisión de Reclamaciones. Esto no quiere decir, no quiere decir que no hayamos atendido a todas las reclamaciones desde el propio departamento, porque estamos poniendo en marcha una prestación que, como le decía, lo que nos preocupa es el que armonicemos las dos prestaciones y que nadie se quede atrás. Eso es lo fundamental.

Y en cuanto a la inclusión, también coincido con usted, fundamental la inclusión. En este sentido, sabe usted que estamos trabajando con los itinerarios de inclusión en dos sentidos.

Por una parte, con aquellos itinerarios de inclusión que se van a llevar a cabo por entidades del tercer sector, que nos parece fundamental, pero que son dirigidos por el propio departamento.

Y también se va a proceder a la puesta en marcha de los proyectos comunitarios de inclusión, que me parece que son fundamentales. Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora consejera.

Pasamos a la siguiente pregunta número 654/22, relativa al cierre de la Unidad de Enfermería de la residencia de personas mayores Javalambre de Teruel, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, por la diputada la señora Camañes, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Señora Camañes, tiene usted la palabra.

La señora diputada CAMAÑES EDO [desde el escaño]: Gracias, presidenta. Pues cambiamos de tercio, señora Broto, y vamos a hablar de personas mayores.

En Teruel, nos sorprendió la noticia en el mes de julio, cuando se anunció que, por parte del Gobierno de Aragón, una residencia de mayores de titularidad pública, pues había cerrado la unidad de enfermería. Entonces, la pregunta concreta que yo le hago es: ¿cuáles han sido las razones que han motivado el cierre de la unidad de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

enfermería de la residencia de mayores Javalambre en Teruel, por parte del Gobierno de Aragón?

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Camañes. Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Señora Camañes, no ha habido un cierre de la unidad de enfermería. Lo que sí que le reconozco es que no hemos tenido personal ni de enfermería ni médico. Y bien que lo lamento y lo lamentamos todos; estoy segura que la consejera de Sanidad dirá lo mismo, es un problema que tenemos en esta comunidad y en este país la falta de profesionales sanitarios para que fundamentalmente en el periodo estival, no podamos llevar a cabo las instituciones necesarias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora consejera. Señora Camañes, su turno.

La señora diputada CAMAÑES EDO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora consejera, a usted, desde luego, no le tengo que explicar el número de plazas que tiene esta residencia pública en Teruel; es la residencia de mayores más grande que existe en Aragón, existe... tiene quinientas sesenta y dos plazas y sí que se ha cerrado la unidad de enfermería, señora consejera, por las razones que usted ahora mismo me ha explicado, sí que se ha cerrado.

Entonces, en el mes de julio, los residentes y las familias no entendieron la decisión de su gobierno. Yo creo que hubiese sido muchísimo más claro haber salido y haber dicho: mira, la situación en estos momentos es que no tenemos personal sanitario para esa unidad de enfermería. ¿Qué situación están ahora esas quinientas sesenta y dos personas, señora Broto? Pues mire, ahora cualquier patología que pueda sufrir una persona mayor, pues es derivada directamente al Hospital Obispo Polanco o al Hospital San José de Teruel.

Esto supone, usted sabe, para ellos, desde luego, un trastorno para ellos y para sus familias, para ellos y para sus familias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Además, es que claro, no conociendo los motivos, muchos sí que se sorprendieron, porque claro, el Gobierno de Aragón hizo una inversión de más de cien mil euros precisamente en esa unidad de enfermería. ¿Qué me preocupa en estos momentos, señora consejera? Y quiero que sí que me lo aclare. Imagino que esta situación de falta de profesionales se habrá vivido en otras residencias de Aragón. Es un problema muy serio el que tenemos. Ayer el presidente también lo comentó. Entonces claro, ¿qué van a hacer para solucionar esto?

Porque claro, hemos pasado una pandemia, donde los que más han sufrido, precisamente, han sido nuestros mayores, los más vulnerables, los que de verdad... pues sí, yo creo que han sido los más castigados por esta pandemia. Y claro, entonces, en estos momentos, cuando ya existe una comisión de seguimiento... no, ya existe una comisión de seguimiento de residencias, no; existe un dictamen donde todos y cada uno de nosotros siempre hemos manifestado, situaran o no nuestros mayores en el centro de los cuidados, atención centrada en la persona y luego, que sean ellos partícipes siempre en la toma de decisiones de los centros residenciales donde ellos viven. Nos encontramos con esta situación. Ahora mismo...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Camañes.

La señora diputada CAMAÑES EDO [desde el escaño]: Sí, termino ya, presidenta. Ahora mismo, las personas que están en la Residencia Javalambre de Teruel, cualquier patología, son derivadas al Hospital Obispo Polanco y la unidad de enfermería, señora Broto, evidentemente está cerrada en esa residencia.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Muchas gracias.

Señora consejera, su turno de réplica.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Señora Camañes, creo que me ha entendido perfectamente. Cuando le digo que no se ha cerrado esa unidad de enfermería es ¿por qué? Porque inmediatamente se dispone de personal sanitario, igual de enfermeros que de médicos, esa unidad vuelve a ponerse en marcha.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Qué hemos hecho? ¿Qué hemos hecho en este periodo? Pues lo que hemos hecho en este periodo es buscar en las listas que podía haber en las bolsas de empleo; cero, no había nadie. También hemos sacado nuestra oferta en el Inaem, tampoco. Le puedo decir hasta que personalmente les hemos ofrecido a personas que puedan trabajar, no lo hemos obtenido. Es un problema muy grave el que tenemos en este país con la sanidad, con la formación, con las enfermeras y con los médicos. Es así, y por lo tanto, yo creo que este es un compromiso de todos que tenemos que solucionar esta situación.

La residencia tuvo que organizarse, lógicamente, tuvo que organizarse y les agradezco a todos el esfuerzo que hicieron, pero también, y esto no quiere decir que no ponga en valor el trabajo de ese centro, de esa unidad de enfermería, desde luego es un centro en el que se trabaja con mucha profesionalidad y mucha eficacia, pero si usted recuerda, si usted recuerda, precisamente hablando de las residencias y del protocolo que firmamos, queda claro que la asistencia sanitaria de las personas mayores viene del centro de salud. Porque además, además, los centros de salud tienen que trabajar y cuidar a las personas de una residencia como si fuera su propia casa, porque la casa de las personas mayores es esa y por lo tanto el centro de salud tiene que trabajar como si esa fuera la casa de esa persona.

Es verdad también que ayer el presidente anunciaba esa iniciativa para el análisis de la eficiencia y sostenibilidad del sistema sanitario. Quiero que en ese, y así lo voy a plantear, que en ese debate también se debata sobre las residencias.

Y también decirle que en el Plan de Atención Primaria, si ustedes han leído el Plan de Atención Primaria -Plan de Atención Primaria que se presentó aquí- precisamente un apartado importante, muy importante y desde luego muy bien desarrollado, era sobre la atención a las residencias, una atención integrada. Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora consejera.

Pasamos a la siguiente pregunta número 675/22, relativa a la aprobación de la cuarta Orden de Inclusión Educativa, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado el señor Sanz, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón. Señor Sanz, tiene usted la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Faci, ayer debatíamos, entre otras cuestiones y con respecto al inicio de curso, sobre inclusión. En Aragón, para facilitar un marco que posibilitase esa implantación, la implantación efectiva de ese propósito de la inclusión, se determinó la elaboración de cuatro órdenes, cuatro órdenes proyectas, de las cuales hay tres y aprobadas y queda una, una pendiente; específicamente esa cuarta orden de inclusión que hace referencia, nada más y nada menos, a la dotación de recursos necesarios para garantizarla.

Un proyecto de orden, un proyecto de borrador del 2019, de abril de 2019, que establecía, entre otras cuestiones, bueno, pues los modelos de actuación para la atención educativa inclusiva de todo el alumnado aragonés, las funciones del profesorado especialista o la dotación -y esto es importante, como digo - de recursos personales necesarios en los centros docentes públicos.

Abril de 2019. Empieza su tramitación. Septiembre del 2019 finaliza el plazo de presentación de alegaciones y se queda bloqueada. Hace tres años. Una norma básica para garantizar la inclusión. Sin esa norma, decir que la educación aragonesa es inclusiva es un brindis efectivo al sol, porque no podemos concretar, no podemos evaluar y no hay un compromiso real que venimos reclamándole cotidianamente.

Por lo tanto, como ya bien sabe, no es una cuestión nueva, se lo hemos exigido en numerosas ocasiones. Y yo le pregunto. ¿cuándo concretamente se va a publicar esa cuarta orden de inclusión?

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Sanz.

Señor consejero, cuando quiera, tiene la palabra.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta. Señor Sanz, buenos días.

Bueno, decir que todo lo que se haya hecho en materia de inclusión y todo lo que están haciendo los centros es un brindis al sol, es demasiado, ¿no? Nosotros, creo que tenemos... yo creo que un marco normativo apropiado y adecuado en cuanto a la inclusión de nuestros alumnos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Además, hemos desarrollado todos los equipos de atención y todos los equipos de orientación educativa. Es cierto que falta esta cuarta orden de inclusión. Que esta cuarta de inclusión no nació como usted dice, sino que nosotros, en la tercera orden, en donde se iba a poner este marco, decidimos dejar una cuarta orden porque estábamos con unos centros experimentando... había unas iniciativas en unos colegios ya tanto de Infantil y de Primaria en los que se estaba trabajando en este modelo.

Yo le puedo decir que está ya todo preparado. Estamos modificando en este momento el decreto de inclusión como consecuencia de la implantación de la LOMLOE. Y en este momento está en el Consejo Consultivo y en cuanto tengamos este decreto aprobado, publicaremos la orden. Yo espero que sea en este primer trimestre del curso 2022-2023.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, consejero.
Señor Sanz, cuando quiera.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Bueno, señor consejero, seguiremos exigiendo, si así no es, que en este primer trimestre del 2023 llegue esta cuarta orden fundamental.

Por supuesto que los centros hacen esfuerzos; claro, a costa de sobrecargar su trabajo. Eso es lo que ocurre, señor Faci. Es el trabajo de la comunidad educativa, especialmente de los trabajadores y trabajadoras docentes, lo que permite sacar adelante, en cualquier caso, esta cuestión.

Faltan orientadores, señor Faci, se lo hemos dicho en numerosas ocasiones. Se eliminarán los profesores de apoyo en Primaria y al final son los docentes de especialidades, los que tienen que hacer los refuerzos completando su jornada laboral. Y eso al final genera una falta evidente de apoyos, porque se llega hasta donde se llega.

Aquí hemos aprobado cuestiones fundamentales que usted tiene que decirnos si se van a ver recogidas en esa orden de inclusión, si al final se va a hacer referencia a los centros en desventaja, tal y como se ha aprobado en abril aquí en una PNL, a propuesta de Izquierda Unida. Si se va a hacer ese estudio de cargas, por ejemplo para los auxiliares de educación especial. Y si se va a completar esos equipos fundamentales,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

como le digo, aprobamos en el tercer punto de esa PNL cuando hablábamos de la cuarta orden de inclusión.

Todas esas cuestiones entiendo que tendrán que ser revisadas en ese borrador y entiendo que tendrán que ser recogidas. Y espero, como le digo, que esa orden llegue lo antes posible, porque es imprescindible más en los momentos en los que estamos.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Sanz.
Señor consejero, su turno.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Yo le voy a decir que no se han eliminado los procesos de apoyo en Primaria. La estructura de recursos de los centros educativos es la misma que venía existiendo y por lo tanto, no se ha eliminado ningún profesor de apoyo.

Y en segundo lugar, quiero decir, esfuerzo, yo no niego que haya un esfuerzo, pero todo el esfuerzo también ha sido por parte del departamento y por parte de este gobierno, que ha triplicado los recursos para la inclusión de los alumnos, triplicado desde el 2015.

Por lo tanto, recae ese esfuerzo en los profesionales, pero desde la Administración, desde el departamento, se dota de recursos para que se pueda hacer esa atención. Bueno, pues en esa orden, pues se recogerá todo aquello que sea preciso recoger en cuanto a cómo debe atenderse a los alumnos, qué recursos deben... deben disponer y las competencias que debe tener y deberá tener cada uno de estos recursos. Eso es lo que está previsto en esta orden, y eso es lo que... eso es lo que recogerá y se llevará, llevará a la tramitación que es la adecuada en estos casos. Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta, pregunta número 683/22, relativa a la destitución del director general de Deportes, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte, por el diputado el señor Trullén, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Señor Trullén, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado TRULLÉN CALVO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señor Faci.

¿Cuál es el motivo de la destitución del señor de Diego como director general de Deporte?

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Trullén. Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Buenos días, señor Trullén. La verdad es que sus preguntas y sus interpelaciones, la mayoría de las veces no me sorprenden, pero en este caso me ha sorprendido mucho. Jamás podría esperar que usted me preguntara sobre esto.

Y la verdad, le tengo que decir que jamás, porque usted se ha reconocido como un liberal y el principio fundamental del liberal es laissez faire, no? Pues eso, le digo. Acláreme más la pregunta y a ver qué le contestó.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero. Señor Trullén, su turno.

El señor diputado TRULLÉN CALVO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Faci, ayer me asombró usted a mí, hoy le asombro yo a usted. A ver, un principio liberal también es el de la transparencia. Y en este sentido va esta pregunta. ¿Es una acción de gobierno? ¿Es una destitución del director general? ¿Una destitución producida a mediados de agosto?

Y le voy a aclarar la pregunta relatando una serie de hechos y planteando una posible interpretación, y le dejaré que la afirme o que la niegue. ¿Hecho? El 27 de julio. Se produce una reunión entre el Ayuntamiento de Zaragoza, el Gobierno de Aragón, la Federación Aragonesa de Fútbol y el Real Zaragoza en relación con la candidatura del Mundial 2030. En esa reunión es el señor de Diego como director general de Deporte, quien representa al Gobierno de Aragón. Y en esa reunión, se escoge a Víctor Serrano, consejero de Urbanismo liberal del Ayuntamiento de Zaragoza, como interlocutor con la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Federación de Fútbol en relación con el Mundial de 2030 y la posible candidatura de Zaragoza para ser sede de ese Mundial; 27 de julio. Ese mismo 27 de julio, pasadas las nueve de la noche, según aparece publicado en prensa, el Gobierno de Aragón hizo pública su oposición a la designación de Víctor Serrano como interlocutor para el tema del Mundial del Fútbol. Un rechazo rotundo, literalmente tal cual aparecía reflejado en prensa.

Afortunadamente, al día siguiente y último día para escoger interlocutor, la Federación Española de Fútbol confirmaba al señor Serrano como interlocutor y el señor Lambán, en un tuit, aceptaba esta decisión, aunque dejaba claro que hubiera preferido a un técnico y no a un político para -y esto es literal- para evitar la utilización electoralista.

Y el último hecho, el 12 de agosto, se aprueba en Consejo de Gobierno la destitución del señor de Diego como director general de Deporte.

Hasta aquí los hechos. Ahora vienen las interpretaciones, porque viendo los hechos uno detrás de otro, hay quien pudiera pensar que la destitución del señor de Diego es una recriminación, es una represalia por haber aceptado originalmente al señor Serrano como interlocutor para el Mundial. Y esto sería una pena. Y me gustaría que usted aclarase aquí si es una represalia en ese sentido o no.

Y sería una pena, porque le puedo asegurar que el señor Serrano, libera,l es la mejor garantía de que la candidatura del Mundial no se va a usar para fines políticos. Es la mejor garantía de que esa interlocución no se va a usar para fines electoralistas. El señor Serrano es la única y la mejor y única garantía de que no... cuando consigamos, en Zaragoza, ser sede del Mundial de Fútbol de 2030, la medalla no se la van a poner ni al señor Lambán ni al señor Azcón, sino que se la van a poner todos los zaragozanos. Por lo tanto, acláreme por favor, si es una represalia o no. Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Trullén.
Señor consejero.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Bueno, pues gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

No sabía que iba a decir que necesitaba el señor Serrano una defensa a ultranza en este parlamento. Pero bueno, debe... debe tener lazos de amistad con usted para que tenga que defenderlo aquí.

Yo sobre este tema no voy a hablar porque no es objeto de la pregunta, pero como otras veces le hago, pregúnteme si quiere sobre este tema en particular o interpéleme sobre este tema particular, y yo tendré todo el interés del mundo en responderle. Y bueno, pues ya sé lo que contestarle.

Mire, me sorprende porque este mismo verano he sustituido también a otros cargos de mi departamento y el verano pasado también es sustituido a otros altos cargos del departamento. Entonces, cuando alguien sustituye a alguien, lo que hay que valorar si es el momento adecuado y por quién se sustituye. ¿Sobre el momento? Ya veremos. A ver, desde luego quién sustituye y es el nuevo director general, no sé si usted lo conocerá, pero desde luego el ámbito deportivo lo conoce muy bien. Tiene una persona de prestigio que conoce muy bien el gobierno porque ha formado parte del gobierno, ha formado parte del Gobierno de España, es una garantía de éxito. Y lo único que le voy a decir que: más que liberal, usted es morbosos. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la última pregunta de este Pleno, pregunta número 685/22, relativa al transporte para el IES Pirámide de Huesca, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte, por el diputado el señor Arranz, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Arranz, tiene usted la palabra.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Sí, gracias, señor presidente. Muy buenos días, señor Faci.

Hoy es 8 de septiembre y, como bien sabe, es el inicio del curso escolar. Debería haber sido para todos. Pero por ejemplo, en la IES Pirámide no se ha iniciado hoy el curso; va a ser mañana, al parecer. Por problemas de horario les ha dicho a las familias ayer, con lo cual la problemática de conciliación familiar y laboral, pues es evidente.

Hoy desde Vox le volvemos a preguntar la problemática recurrente, porque ya llevamos dos años con esto, del tema del transporte escolar de los alumnos del IES

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pirámide de Huesca. La última vez le preguntamos, le refresco la memoria, el 25 de febrero.

Usted en aquella ocasión, corríjame si me equivoco, nos indicó la existencia de dos problemáticas que no era un problema de presupuesto, sino que faltaban autobuses en Huesca. O entendimos que el coste que pasaban las empresas de transporte o de las empresas de autobuses triplicaba en el precio previsto por su departamento. También había una subida de costes por combustibles, etcétera. No sabíamos si estábamos ante una falta de medios o ante una falta de presupuesto directamente. Es así. Pero lo cierto es que las familias de setecientos cincuenta alumnos no están dispuestas a seguir sin una solución *sine die* a este respecto.

Esta pregunta se registró antes que usted hace unos días, haya cerrado la contratación del servicio de siete autobuses de los quince previstos con un presupuesto de ochocientos setenta y seis mil euros. Pero esto es que esto es lo que tenían. Esto no es nada nuevo y difícilmente se va a rebajar el tiempo de espera de treinta o treinta y cinco minutos. Y ustedes han hecho público que serán veinte minutos de espera para los alumnos, pero lo ponemos en duda y las familias también, porque contamos con los mismos medios, mismos autobuses y el trayecto es el mismo. Entonces no lo entendemos.

Si son quince minutos de ida, quince minutos de vuelta y supongo que habrá que prever algún tiempo para la operación de subir y bajar los chavales al autobús o descargar los autobuses, pues entendemos que no nos salen las cuentas. Estamos hablando como poco de treinta y cinco minutos, pero que habrá que decir treinta y cinco para ir y treinta y cinco para volver a sus casas, con lo cual más de una hora, un colegio que está a cinco kilómetros de Huesca capital, pues creemos que no es ninguna solución. Es un problema.

Y tampoco la solución es escolarizar a los alumnos en otros centros de Huesca. Porque claro, eso es una salida un poco así y tampoco se ha podido hacer la ampliación de aulas del IES Ramón y Cajal, con lo cual estamos sin solución.

Y ya brevemente, esto nos parece improvisación, nos parecen parches, no nos parecen soluciones. Y aquí la pregunta- y ya termino- ¿tienen soluciones definitivas para la problemática del transporte escolar del IES Pirámide de Huesca? Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Arranz. Señor consejero, tiene el turno entero.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Bueno, señor Arranz, yo lo he explicado esto reiteradas veces. Con respecto al inicio de curso del IES Pirámide, siempre aprovechan ustedes para hacer dos preguntas en uno, pero le voy a contestar. Eso fue una petición que hizo el Consejo Escolar.

Yo, desde luego, y le voy a decir una cosa: si hubiera dependido de mí, no lo hubiera autorizado. Pero es una decisión del Consejo Escolar, lo pidió la directora provincial y en atención a estas circunstancias, ella decidió, pues el autorizarlo. Me parece bien hecho esa autorización.

Mire, lo he explicado en reiteradas veces. El problema es un problema de que había dieciséis autobuses para realizar este servicio. Y se quedan en siete, en siete autobuses- Y con siete autobuses hay que organizar este servicio. Y con siete autobuses organizamos el servicio. Y el servicio está garantizado desde el primer día. Y si le dicen a usted que son veinte minutos, pues será veinte minutos. Y si no se vaya a cronometrar un día, le dedique una mañana para cronometrarlo y me viene aquí y me dice usted si son veinte minutos o si es una hora, o si son sesenta y cinco o setenta minutos. Eso es lo que le tengo que decir.

Es una cuestión en la que nosotros... bueno, además, ha habido una solución que se le ha propuesto al centro y parece ser que la va a, pues a coger, que es la de poner aulas del Plan Corresponsables, para que esos alumnos estén atendidos durante ese tiempo.

Yo no puedo obligar a ninguna empresa de transportes a que ponga más servicio. Yo no puedo buscarle a una empresa de transporte servicios complementarios al servicio de transporte escolar para que tenga ocupado al conductor ocho horas al día, cuando realmente solo necesitamos una hora al día. Yo eso no lo puedo hacer porque no está dentro del ámbito de mi competencia. Yo tengo que buscar soluciones a los problemas y hemos buscado soluciones a los problemas.

¿Que la solución ideal hubiera sido seguir con esos autobuses? Sí, pero si no los hay, yo no los puedo pintar ni puedo hacer todo lo que está. A lo mejor usted dentro de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

su creatividad, pues a lo mejor tiene alguna solución. Pues yo estaré dispuesto a escuchar si tiene alguna solución y si es viable esa solución la llevaré a cabo.

Yo aquí he explicado reiteradas veces, hemos hablado con las familias, hemos dado una respuesta a un problema que existe.

Y el tema de la adscripción no es la adscripción ahora revolucionar todo, sino que es coger a los alumnos que tienen los colegios de la ciudad de Huesca adscribirlos a institutos de la ciudad de Huesca. Y a los que tienen que vivir transportados, que hay transportado, adscribirlos al IES Pirámide. Eso es lo que estamos haciendo y este tema se resolverá en unos años. Mientras tanto, estas son las soluciones.

Y cuando la empresa de transportes tenga servicios complementarios al servicio de transporte escolar y le sea rentable sacar esos siete vehículos, pues los sacará y volveremos a ir a los dieciséis. Pero yo no puedo obligar a nadie, ni tampoco lo que puedo hacer es coger y liarme la manta la cabeza, y pagar un precio desorbitado por algo que no se corresponde. Porque yo lo que no puedo hacer es pagarle a un transportista por una hora de transporte, lo que no puedo darle son ocho horas de transporte. Y usted me estaría diciendo que estoy derrochando un presupuesto que no es necesario, porque la solución la tengo de otra manera. ¿No es la mejor? Pues evidentemente no, pero es lo que tengo con los recursos que tengo. Gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero.

Y con esta... con esta pregunta daríamos por finalizado el Pleno. Se levanta la sesión *[a las trece horas y trece minutos]*.

Muchas gracias a todos y a todas.